

Comisión Provisional de Votos Anticipados 2025-2027
(COVA 2025-2027)



Informe final de la implementación del “Modelo de Operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y sus cuidadoras primarias, y en prisión preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027”

Junio, 2026

Versión 2.2

Contenido

Glosario	4
Presentación	6
Objetivo	7
Resumen Ejecutivo	8
Numeralia	10
Actividades dirigidas a Personas Residentes en el Extranjero	12
Actividades y materiales de difusión	12
Registro de Proyectos de las PRE	15
Registro, Voto y Opinión de las PRE en la Jornada Anticipada	16
Actividades dirigidas a Personas en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias	18
Actividades y materiales de difusión	18
Visitas a domicilios de PEP para recabar las SIILNEEP A y B	23
Resultados de las SIILNEEP recabadas	24
Integración de la Lista Nominal de Electores en Estado de Postración	26
Personal y material para recabar el voto y opinión	26
Actividades en materia de Observación Ciudadana	27
Voto y Opinión de las PEP y PCP en la Jornada Anticipada	28
Actividades dirigidas a Personas en Prisión Preventiva	32
Actividades y materiales de difusión	32
Visitas logísticas a centros penitenciarios	34
Visitas de promoción y registro de proyectos	35
Visitas a los centros penitenciarios para recabar las SIILNEPP	39
Resultados de las SIILNEPP recabadas	41

Integración de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva	42
Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	43
Personal y material para recabar el voto y opinión.....	44
Actividades en materia de Observación	45
Voto y opinión de las PPP en la Jornada Anticipada	46
Hallazgos, áreas de oportunidad y propuestas de mejora	49
Generales del diseño del Modelo	49
Específicas dirigidas a PRE	52
Específicas dirigidas a PEP y sus PCP	53
Específicas dirigidas a PPP	55
Conclusiones	59

Glosario

Siglas/Acrónimo	Significado
Código	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Constitución Local	Constitución Política de la Ciudad de México
Consulta	Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Convocatoria Única	Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
COPACO	Comisiones de Participación Comunitaria
COVA	Comisión Provisional de Votos Anticipados 2025-2027
CPCyC	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
DAOD	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados
DD	Direcciones Distritales
Defensoría Pública	Defensoría Pública del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
DEGDHECyCC	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción ciudadana
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DEPyRSSP	Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral
DVOE	Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Elección	Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026
Estrategia de integración de Mesas	Estrategia para la integración de mesas receptoras de votación y opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNEDF	Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía
LNEEP	Lista Nominal de Electores en Estado de Postración
LNEPP	Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
LPCCM	Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
LUCI	Ludoteca Cívica

Siglas/Acrónimo	Significado
Manual	Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
MECPEPCPyPP	Mesa de Escrutinio y Cómputo de Personas en Estados de Postración, Cuidadoras Primarias y Prisión Preventiva
MGPC 2025	Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025
Modelo	Modelo de operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada para Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias, y en Prisión Preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
MRVyO	Mesas Receptoras de Votación y Opinión
MRVyOPPP	Mesas Receptoras de Votación y Opinión para Personas en Prisión Preventiva
PEP y PCP	Personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias
PPP	Personas en prisión preventiva
PRE	Personas residentes en el extranjero
SEI	Sistema Electrónico por Internet
SEPI	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
SICOVACC	Sistema de Cómputos y Validación para las Consultas Ciudadanas
SIILNEEP	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Estado de Postración
SIILNEPP	Solicitudes Individuales de Incorporación a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
SIPCEC	Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y la Consulta
SIPROE	Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo 2026
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UT	Unidad(es) Territorial(es)
UTSI	Unidad Técnica de Servicios informáticos

Presentación

El Instituto Electoral, como organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones y mecanismos de participación ciudadana, tiene la responsabilidad de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando, entre otras cosas, que los mecanismos de participación sean accesibles e incluyentes en atención a los principios de progresividad y máxima protección de los derechos político-electorales.

Bajo estos principios, el Instituto Electoral implementa acciones como la Votación Anticipada, que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía que forma parte de los grupos de atención prioritaria, la cual enfrenta dificultades para ejercer su derecho al sufragio de manera presencial. Por lo tanto, uno de los compromisos del Instituto Electoral consiste en reducir y/o eliminar las barreras que limitan la participación de las personas en situación de vulnerabilidad en los mecanismos de participación, asegurando que toda la ciudadanía pueda ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

En este sentido, para la Elección y la Consulta se desarrollan acciones de inclusión enfocadas a la ciudadanía de los siguientes grupos de atención prioritaria:

- PRE.
- PEP y PCP.
- PPP, cuyo derecho a participar queda salvaguardado por el principio de presunción de inocencia.

Para tal fin, el 9 de enero de 2026, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-008/2026, el Modelo.

Como se instruyó en dicho Acuerdo, corresponde a la COVA, con apoyo de las secretarías Ejecutiva y Administrativa, de las áreas ejecutivas y técnicas, así como de las DD, efectuar las acciones tendentes a supervisar el desarrollo, la organización y la implementación de la Votación y Opinión Anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero; que se encuentra en situación de prisión preventiva, en estado de postración y sus personas cuidadoras primarias, tanto en la Elección como en la Consulta, por lo que el presente informe integra una síntesis de las acciones realizadas y los resultados obtenidos para el cumplimiento de dichas atribuciones, reportados de forma mensual de febrero a mayo de 2026, así como hallazgos, áreas de oportunidad y propuestas de mejora para el diseño y ejecución de Modelos en futuros mecanismos de participación ciudadana.

Objetivo

Informar sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, derivado de la ejecución del *Modelo de operación para la instrumentación de la votación y opinión anticipada para Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias, y en Prisión Preventiva para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027*, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo General.

Resumen Ejecutivo

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por el Instituto Electoral para la implementación de las modalidades de votación y opinión anticipada dirigidas a PRE, PEP y sus PCP, y PPP, conforme a lo establecido en *Modelo*.

Para ello, desarrolló un conjunto de acciones de planeación, coordinación interinstitucional y operación técnica orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de poblaciones que, por sus condiciones particulares, requieren mecanismos diferenciados para emitir su voto y opinión.

Las actividades comprendieron la integración y validación de Listas Nominales específicas, la habilitación de mecanismos de votación y opinión mediante el SEI, el envío de correos electrónicos masivos de invitación, la realización de visitas domiciliarias y a centros penitenciarios, la capacitación de personal operativo, el desarrollo de materiales de difusión y sensibilización, así como la implementación de procedimientos de seguridad, seguimiento y control para la recepción del voto y la opinión anticipados.

Con relación a las PRE, las actividades comprendieron el envío masivo a 17,556 cuentas de correo electrónico, así como el envío de recordatorios, la elaboración y remisión de infografías y guías de voto y opinión, con la finalidad de invitarlas a participar desde su lugar de residencia a través del SEI Vía Internet.

Por otra parte, también se impulsaron actividades de difusión y promoción para incentivar la participación de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, como fue el envío de comunicados electrónicos a 17,641 personas integrantes de Observatorios Ciudadanos, Organizaciones Ciudadanas y COPACO para promover el registro de proyectos de Presupuesto Participativo. Asimismo, el Instituto Electoral elaboró materiales informativos e infografías sobre el derecho de participación de las PRE.

Como resultado de estas acciones, se integró la LNERE con 297 personas. Al cierre de la Jornada Anticipada se registró la emisión de 65 votos y opiniones, lo que representó una participación del 21.89% de la ciudadanía inscrita en dicha lista nominal.

Para las PEP y PCP, se participó en la promoción de la Consulta y en la difusión de los derechos de participación de esta población, con la elaboración y difusión de materiales informativos, principalmente respecto del derecho de participación, registro de proyectos y la emisión de la opinión y el voto. Lo anterior, mediante la emisión de comunicados a personas integrantes de las COPACO aún vigentes, Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos registrados en el Instituto Electoral, así como dando asesoría telefónica a las personas que se comunicaban mediante el *Participatel* o al conmutador institucional. Al mismo tiempo, se dio seguimiento a las dictaminaciones con la asistencia de personal del Instituto en las sesiones de los Órganos Dictaminadores y atención a la re-dictaminación y procedimientos de defensa de proyectos considerados como no viables.

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones de coordinación con la DERFE del INE, de integración y depuración de la LNEEP, visitas domiciliarias para la obtención de las

SIILNEEP, capacitación del personal, habilitación de herramientas tecnológicas y organización de la Jornada Anticipada. Como resultado, se integró una Lista Nominal de 459 personas, conformada por 335 PEP y 124 PCP. Durante la Jornada Anticipada se recabaron 386 votos y opiniones, lo que representó una participación del 84.1%.

Respecto de las PPP, se desarrollaron acciones de coordinación con la SSC y las autoridades penitenciarias para la realización de visitas logísticas, actividades de difusión y sensibilización, la recopilación de SIILNEEP y organización de la Jornada Anticipada en siete centros penitenciarios de la Ciudad de México.

Se realizaron actividades orientadas a promover la participación de las PPP en la Consulta, mediante la recepción de propuestas de proyectos para los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Como resultado de las visitas a los centros penitenciarios se recibieron y registraron 297 proyectos con folio. Asimismo, se dio atención y seguimiento a la dictaminación, re-dictaminación y procedimientos de defensa de 173 proyectos considerados no viables; además, se brindó acompañamiento para la interposición de 107 medios de impugnación respecto de aquellos proyectos que contaron con la autorización de las personas promoventes, en coordinación con la Defensoría Pública.

Por otra parte, con la depuración y validación de la información recabada en las Solicitudes Individuales para esta población, se integró la LNEPP con 352 PPP, logrando durante la Jornada Anticipada, 277 votos y opiniones de PPP, que representan una participación del 78.69% para esta población.

En conjunto, las acciones implementadas permitieron garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de grupos de atención prioritaria y de la ciudadanía residente en el extranjero, mediante mecanismos que privilegiaron la accesibilidad, la inclusión, la certeza, la seguridad y la máxima protección de derechos en cada una de las etapas de implementación. Los resultados obtenidos confirman la viabilidad y eficacia del Modelo como una herramienta institucional para ampliar el acceso a los mecanismos de participación democrática de la ciudadanía de la Ciudad de México.

Numeralia

PRE

- Emisión de comunicados electrónicos a 17,641 personas integrantes de órganos de representación ciudadana y organizaciones registradas.
- Se registraron 102 proyectos de Presupuesto Participativo presentados por PRE en diversos países.
- Colombia concentró el mayor número de registros (35), seguida de Estados Unidos (13) y España (8).
- Se registraron 65 proyectos para el ejercicio 2026.
- Se registraron 37 proyectos para el ejercicio 2027.
- De los proyectos registrados, 75 fueron validados y recibieron un folio.
- De los proyectos con folio, 34 fueron dictaminados como viables y 41 no viables.
- Se enviaron tres invitaciones de participación a 17,556 cuentas de correo de PRE.
- Se registraron 297 PRE para participar durante la Jornada Anticipada.
- A esas 297 PRE se les enviaron dos correos recordatorios para participar de manera anticipada.
- 65 PRE votaron y opinaron durante la Jornada Anticipada, 44 hombres y 21 mujeres

PEP y sus PCP

- Se realizó la difusión en instituciones de salud con alcance a 3,390 personas ciudadanas.
- Emisión de comunicados electrónicos a 17,641 personas integrantes de órganos de representación ciudadana y organizaciones registradas.
- Registro de 4 proyectos de PEP.
- 4 proyectos viables, que participaron en la Consulta.
- Se llevaron a cabo 1,702 visitas domiciliarias a PEP para recabar las SIILNEEP.
- 364 PEP expresaron su interés por participar, a las que se sumaron 135 PCP.
- De esas 499 personas ciudadanas, 28 PEP y 6 PCP optaron por la Vía Internet, por lo que se mantuvieron en la LNEDF.
- Una vez validada su situación registral, la LNEEP finalmente se conformó por 335 PEP y 124 PCP, de las cuales, 107 y 45 optaron por Vía Electrónica, y 228 y 79 por boletas impresas, respectivamente.
- De esas 335 PEP, 145 manifestaron ser hombres y 190 mujeres, y de las 124 PCP, 28 hombres y 96 mujeres.
- De las 459 PEP y PCP registradas, 386 votaron de forma anticipada, 280 PEP y 106 PCP.

PPP

- Se realizaron visitas en siete centros penitenciarios para la promoción y registro de proyectos, recabar las SIILNEPP, así como para obtener el voto y opinión de las PPP durante la Jornada Anticipada.
- Se recabaron 207 formatos de participación.
- Se registraron 297 proyectos con folio para los ejercicios 2026 y 2027.
- De los proyectos con folio, 124 fueron dictaminados viables y 173 no viables.
- 115 proyectos no viables contaron con autorización para promover medios de impugnación.
- Se gestionó la presentación de 107 medios de impugnación ante la Defensoría Pública.
- 3 proyectos presentados por PPP resultaron ganadores en la Consulta (1 para el ejercicio 2026 y 2 para el ejercicio 2027).
- Se designó a 21 personas como responsables 1, 2 y 3 para la recepción de votos y opiniones en las MRVyOPPP, así como a 6 personas que podían fungir como suplentes.
- Como resultado de las visitas realizadas a las 865 PPP para recabar las SIILNEPP, 394 manifestaron su interés en participar.
- Una vez validada la información de las Solicitudes Individuales, se conformó la LNEPP con 352 PPP para participar en la Jornada Anticipada con el SEI Vía Electrónica.
- De las 352 PPP registradas, 277 votaron de forma anticipada.

Actividades dirigidas a Personas Residentes en el Extranjero

El artículo 133, numeral 3, de la LGIPE mandata que es obligación del INE y de los Organismos Públicos Locales proporcionar las facilidades necesarias a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, para realizar los trámites que permitan incorporarse al padrón electoral y a la lista nominal de electores para la elección de que se trate desde el extranjero.

Además, el artículo 20, numeral 3, de la Constitución Local, al referirse al desarrollo sustentable de la ciudad, la planeación democrática y su carácter global, establece que las autoridades adoptarán medidas y programas para contribuir al respeto y protección de los derechos, la cultura y la identidad de las personas originarias de la Ciudad y de sus familias en el exterior.

En ese sentido, a través del *Modelo* se establecieron actividades que permitieron garantizar el pleno ejercicio de los derechos de esta población. A continuación, se indican las diversas acciones realizadas por el Instituto Electoral para instrumentar el voto y la opinión de las PRE.

Actividades y materiales de difusión

1. Invitaciones para participar en el registro de proyectos

Durante la etapa de registro de proyectos, la DEPCyC, a través de correos masivos, remitió 2 comunicados a 17,641 cuentas de correos electrónico de las personas integrantes de los Observatorios Ciudadanos y Organizaciones Ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral, así como a las personas integrantes de las COPACO, solicitando su apoyo para la difusión de la Elección y la Consulta entre las personas originarias de la Ciudad de México con residencia en el extranjero de las que tuvieran conocimiento, en específico, con el registro de proyectos a través del SIPROE.

El 27 de febrero del presente año, mediante correo electrónico, la DEPCyC, compartió con la DVOE, la infografía remitida en los comunicados, referente al derecho a la participación de personas originarias de la Ciudad de México con residencia en el extranjero, para que por su conducto difundiera a través de los aliados estratégicos del Instituto Electoral.

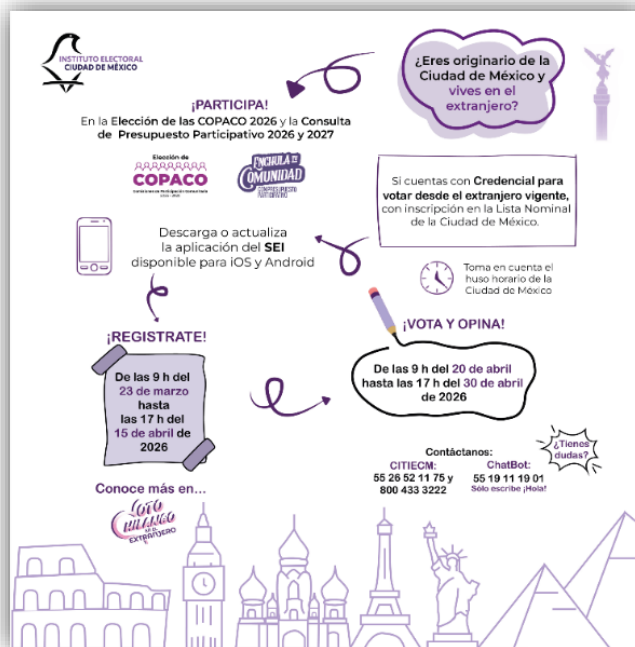
Imagen 1. Infografía dirigida a PRE



2. Invitaciones para participar en la Elección y la Consulta a través de la modalidad digital Vía Internet

Del 25 al 27 de marzo de 2026, la DEOEyG remitió correos masivos a 17,556 cuentas de correo electrónico desde la cuenta voto.digital@iecm.mx, para invitar a las personas de la Ciudad de México que residen en el extranjero a participar en la Elección y la Consulta por medio del SEI Vía Internet. Además de la invitación se les compartió una infografía complementaria para brindar mayor orientación sobre el proceso de registro, votación y opinión en esta modalidad digital.

Imagen 2. Infografía del Registro, Votación y Opinión de PRE en el SEI Vía Internet

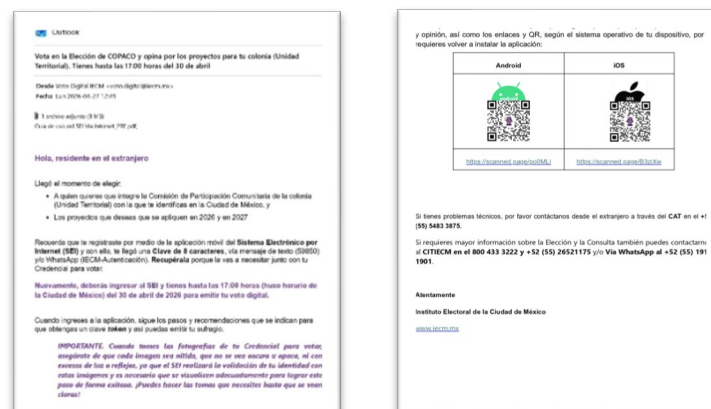


Asimismo, del 7 al 9 y del 13 al 15 de abril, se remitió a las mismas cuentas de correos recordatorios, con la finalidad de reiterarles el periodo de registro para participar. Al mismo tiempo, se les pidió compartir la información con las personas de la Ciudad de México que forman parte de su comunidad en el extranjero.

Como resultado, 297 personas de la Ciudad de México con residencia en el extranjero realizaron su registro para participar a través de la modalidad digital Vía Internet, por lo que, el 27 de abril de 2026, la DEOEyG envió correos desde la cuenta voto.digital@iecm.mx, con la intención de orientarlos sobre el proceso de votación y opinión a través del SEI.

Dicho mensaje incluyó información sobre las decisiones a ejercer: elección de integrantes de las COPACO y proyectos de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como indicaciones para el acceso a la aplicación, el uso de la clave de autenticación, recomendaciones para la validación de su identidad y la fecha límite para emitir el voto y la opinión.

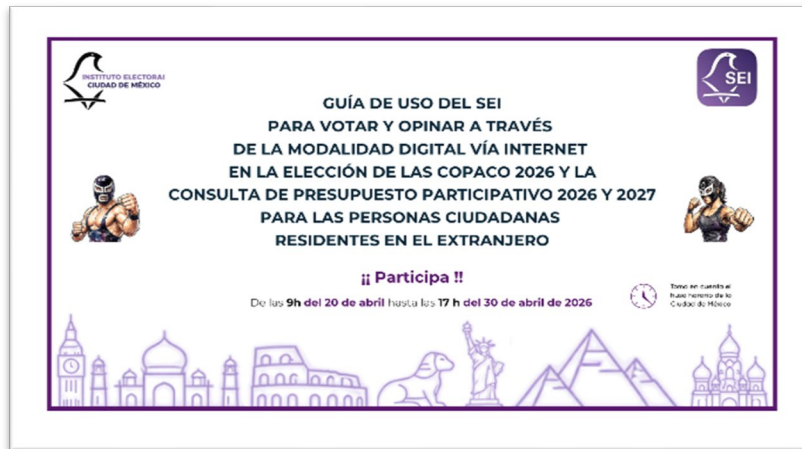
Imagen 3. Ejemplo del correo electrónico enviado a PRE para la etapa de votación y opinión



Igualmente, en los correos electrónicos enviados a las PRE para esta etapa, se les compartió la *Guía de Uso del SEI para votar y opinar a través de la Modalidad Digital Vía Internet en la Elección de las COPACO 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 para las Personas Ciudadanas Residentes en el Extranjero*, con el propósito de orientar sobre este proceso a través de la Vía Internet.

Este material describió de manera clara los requisitos de participación, el proceso de registro en la aplicación, los mecanismos de verificación de identidad, así como las etapas para la emisión y confirmación del voto y la opinión, contribuyendo a facilitar la participación remota y promover un ejercicio informado, accesible y seguro.

Imagen 4. Guía de Uso del SEI Vía Internet
para el voto y opinión de las PRE (portada)



Registro de Proyectos de las PRE

La DEPCyC informó que a partir de las 9:00 horas del 25 de enero hasta las 18:00 horas del 1 de marzo de 2026 (horario de la Ciudad de México) a través de la plataforma Digital, las PRE solicitaron el registro de 102 proyectos para la Consulta 2026 y 2027. Las personas residentes en Colombia tuvieron un mayor volumen de participación, con 35 registros; Estados Unidos con 13 y España con 8, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Registro de proyectos PRE por país de residencia

País	2026	2027	Total general
Colombia	18	17	35
Otro	27	5	32
Estados Unidos	7	6	13
España	5	3	8
Suiza	3	3	6
Costa Rica	2	2	4
Brasil	1	1	2
Madagascar	1		1
Reino Unido	1		1
Total General	65	37	102

Fuente: Elaboración propia

Del total de las 102 solicitudes recibidas por las PRE, las personas integrantes de los Órganos Dictaminadores de Alcaldía de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México celebraron, del 4 de febrero al 10 de marzo de 2026, sesiones de trabajo para analizar y dictaminar la viabilidad de los proyectos registrados por las PRE, cuyos resultados arrojaron lo siguiente:

Tabla 2. Dictaminación de proyectos registrados por las PRE

2026	2027	Total	Validación y asignación de folios	No Viables	Viables
65	37	102	75	41	34

Fuente: Elaboración propia

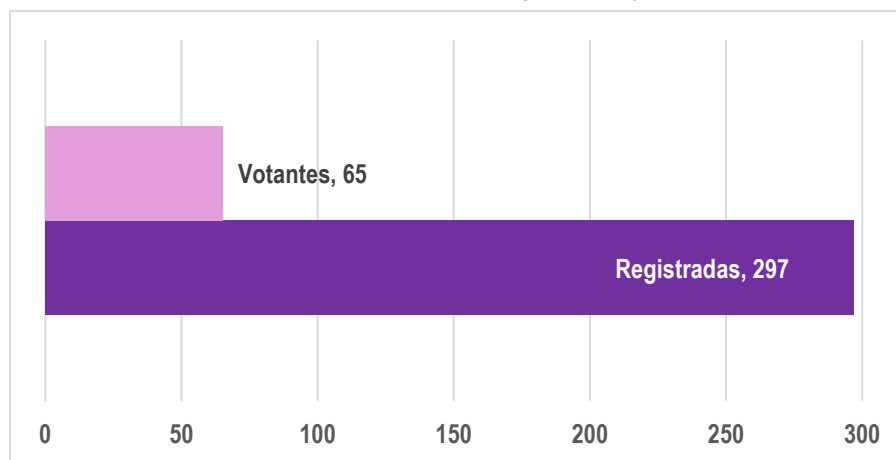
Los registros dictaminados viables corresponden a siete demarcaciones territoriales: 17 en Tlalpan, 7 en Coyoacán, 4 en Gustavo A. Madero, 2 en Miguel Hidalgo, 2 en Álvaro Obregón y, finalmente, Benito Juárez e Iztapalapa contabilizaron la viabilidad de un registro cada una de ellas.

Registro, Voto y Opinión de las PRE en la Jornada Anticipada

A partir de las 9:00 horas del 23 de marzo hasta las 17:00 horas del 15 de abril de 2026 (horario de la Ciudad de México), **297 personas** inscritas en la LNERE **realizaron su registro en el SEI** para emitir su voto y opinión durante en la Jornada Anticipada a través de la modalidad digital Vía Internet a partir de las 9:00 horas del 20 de abril.

Por lo que, hasta las 17:00 horas del 30 de abril de 2026, a la fecha de cierre del SEI, 65 votaron a través de esta modalidad, de un total de 297 PRE registradas, lo cual representó un porcentaje de participación del **21.89%**.

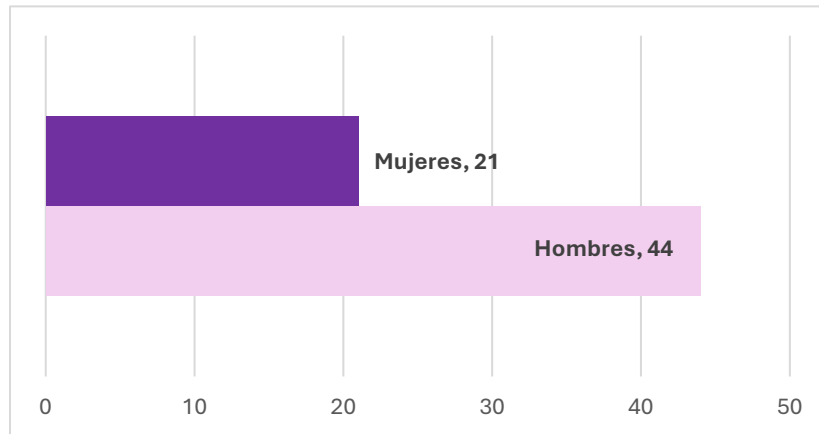
Gráfica 1. Número de PRE registradas y votantes



Elaboración propia

En cuanto al sexo de las PRE que votaron y opinaron, 44 fueron hombres y 21 mujeres.

Gráfica 2. Sexo de las PRE que votaron y opinaron



Elaboración propia

Las actividades de preparación, acompañamiento y operación implementadas para la modalidad digital Vía Internet permitieron que **297 personas inscritas en la LNERE** completaran su registro para participar en la Jornada Anticipada. Como resultado, al cierre del SEI, **65 PRE emitieron su voto y opinión**, lo que representó una participación del **21.89%**. Asimismo, durante la etapa de registro de proyectos para la Consulta se recibieron 102 propuestas provenientes de distintos países de residencia, lo que evidencia el interés de la ciudadanía residente en el extranjero por involucrarse en los mecanismos de democracia participativa de la Ciudad de México.

Actividades dirigidas a Personas en Estado de Postración y sus Cuidadoras Primarias

El artículo 141 de la LGIPE refiere que las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el territorio nacional, que se encuentren incapacitados físicamente para acudir a realizar un trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral y entrega de la Credencial para votar ante las oficinas de la DERFE correspondiente a su domicilio, deberán solicitar su trámite por escrito, acompañado de la documentación que acredite su incapacidad.

Por su parte, el artículo 4, Inciso C), Fracción II Quater del Código, define como estado de postración el de abatimiento por enfermedad o aflicción, es decir, que una persona no es capaz de hacer ciertas actividades o moverse por su cuenta de forma permanente derivado de alguna discapacidad certificada médicamente.

Por último, en la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-639/2024, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que las PCP de las PEP, tienen derecho a recibir las mismas facilidades para el ejercicio pleno de los derechos político-electorales que las personas bajo su cuidado, desde una perspectiva de progresividad y garantía al ejercicio de los derechos humanos.

Derivado de lo anterior, a continuación, se describen las actividades que se realizaron para la participación de las PEP y sus PCP en la Elección y la Consulta.

Actividades y materiales de difusión

1. Visitas a instituciones del sector salud

La DEGDHECyCC, a través de la LUCI, difundió información acerca de la Elección y la Consulta a la ciudadanía, de manera particular a las PEP y PCP, haciendo de su conocimiento la posibilidad de participar de manera remota a través de la modalidad digital Vía Internet, mediante el SEI.

Durante el mes de febrero, se realizó la difusión en instituciones de salud con alcance a **1,150 personas** ciudadanas, como se muestra a continuación:

**Tabla 3. Visitas a instituciones del sector salud
para difundir información de la Elección y la Consulta**

Fecha	Institución
10 febrero de 2026	- Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", - Instituto Nacional de Cancerología (Torre 1 y Torre 2) y - Hospital Psiquiátrico Infantil "Juan N. Navarro".

**Tabla 3. Visitas a instituciones del sector salud
para difundir información de la Elección y la Consulta**

Fecha	Institución
11 febrero de 2026	• Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, • Hospital General "Dr. Manuel Gea González", • Mercado de las Flores de San Fernando y • Zona de farmacias de Calzada de Tlalpan, entre Anillo Periférico y San Fernando.
12 febrero de 2026	• Fundación de Cáncer de Mama "FUCAM", • Hospital General Regional No. 2, Villa Coapa, IMSS, • Unidad de Medicina Física y Rehabilitación "Siglo XXI" y • Unidad Médica Familiar No. 7, IMSS.
17 de febrero de 2026	• Centro de Salud Dr. José Castro Villagran, • ISSSTE Conjunto San Fernando No. 547, • Clínica de Especialidades de Medicina Física y Rehabilitación y • ISSSTE Clínica Familiar Tlalpan.
18 de febrero de 2026	• Hospital General de Tláhuac, • Unidad Médica Familiar 162, IMSS, • Unidad Médica Familiar 160, IMSS y • Hospital de Especialidades de la CDMX, Dr. Belisario Domínguez.
19 de febrero de 2026	• Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, • Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chavez y • Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
24 de febrero de 2026	• Hospital General Dr. Manuel Gea González, • Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, • Instituto Nacional de Cancerología y • Zona de farmacias, entre Calzada de Tlalpan y Anillo Periférico.

Posteriormente, entre el 23 marzo y 9 abril, la LUCI continuó con la actividad, reportando la difusión de este mecanismo de participación a **1,600 personas** ciudadanas en los hospitales y centros de salud enlistados a continuación:

**Tabla 4. Visitas a instituciones del sector salud
para difundir información de la Elección y la Consulta**

Fecha	Institución
23 de marzo de 2026	• Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra".
24 de marzo de 2026	• Unidad de Medicina Física y Rehabilitación "Siglo XXI", • Hospital General Regional No. 2 IMSS y • Hospital General Regional No. 33 IMSS.
25 de marzo de 2026	• Centro de Salud "Dr. José Castillo Villagrán" y • ISSSTE Clínica Familiar Tlalpan.
26 de marzo de 2026	• Hospital General "Dr. Manuel Gea González", • Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", • Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro" y • Instituto Nacional de Cancerología, Torre I.

**Tabla 4. Visitas a instituciones del sector salud
para difundir información de la Elección y la Consulta**

Fecha	Institución
31 de marzo de 2026	• Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, • Instituto Nacional de Cancerología Torre II y • Instituto Nacional de Nutrición.
1 de abril de 2026	• ISSSTE Clínica de Medicina Familiar Tlalpan, • Unidad Médica Familiar No. 7 IMSS y • Unidad Médica Familiar No. 46 IMSS.
2 de abril de 2026	• Hospital General Tláhuac “Dra. Petra Montoya la Fragua” y • Hospital de Especialidades “Dr. Belisario Domínguez”.
7 de abril de 2026	• Hospital Pediátrico Coyoacán y • Hospital Regional “Lic. Adolfo López Mateos” ISSSTE.
8 de abril de 2026	• Unidad Médica Familiar No. 19 IMSS y • ISSSTE Clínica de Medicina Familiar Coyoacán.
9 de abril de 2026	• Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, • Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y • Zona de farmacias entre Periférico y San Fernando.

Finalmente, entre el 10 y el 15 de abril, la DEGDHECyCC reportó la difusión de la información a través de la LUCI, a **640 personas** durante las visitas a las siguientes instituciones:

**Tabla 5. Visitas a instituciones del sector salud
para difundir información de la Elección y la Consulta**

Fecha	Institución
10 de abril de 2026	• Hospital General Dr. Juan Ramón de la Fuente • Jornada de Salud de la Secretaría de Salud Pública en Iztapalapa
13 de abril de 2026	• Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, • Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y • Instituto Nacional de Cancerología, Torre I
14 de abril de 2026	• Unidad de Medicina Física y Rehabilitación “Siglo XXI”, • Hospital General Regional No. 2 IMSS y • Hospital General Regional No. 33 IMSS.
15 de abril de 2026	• Unidad Médica Familiar No. 19 IMSS y • ISSSTE Clínica de Medicina Familiar Coyoacán.

2. Sensibilización e Intervención Educativa

La DEGDHECyCC, a través de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, impartió de manera virtual el lunes 16 de febrero de 2026, el curso denominado *“Sensibilización en derechos humanos y trato digno en la recolección del voto y la opinión anticipada de personas en estado de postración y cuidadoras primarias”*, dirigido al personal de las DD designado para esta actividad, con el objetivo de fortalecer una actuación institucional con enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación, así como promover un trato digno, respetuoso y libre de estigmas hacia las PEP y sus PCP.

Durante el desarrollo de la sensibilización se abordaron aspectos de contexto sobre el voto y la opinión anticipada, con énfasis en las características y necesidades específicas de las PEP, el derecho que tienen a participar en los ejercicios de democracia participativa, así como las buenas prácticas que deben observarse durante las visitas domiciliarias, entre ellas, el uso de lenguaje accesible y el análisis de casos prácticos.

Con estas acciones se buscó identificar y eliminar barreras sociales y actitudinales que dificultan el ejercicio de derechos de las PEP, así como reforzar las acciones institucionales orientadas a garantizar una participación efectiva, digna y respetuosa.

3. Invitaciones formuladas

Durante el mes de febrero, la DEPCyC remitió 2 comunicados a **17,641** cuentas de correo electrónico de personas integrantes de los observatorios ciudadanos y organizaciones ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral, así como a las personas integrantes de las COPACO, para invitarles a participar en la Consulta y, en caso de conocer a alguna PEP, se solicitó su apoyo para difundir e informar sobre el derecho de registrar proyectos en el SIPROE.

Por otra parte, el 27 del mismo mes, mediante correo electrónico, se compartieron a la DEGDHECyCC las infografías para su difusión en sus redes sociales, así como entre sus aliados estratégicos, en las cuales se informó del derecho a la participación, en la etapa de registro de proyectos para el Presupuesto Participativo 2026 y 2027, de PEP y sus PCP.

Imagen 5. Infografía dirigida a PEP y PCP

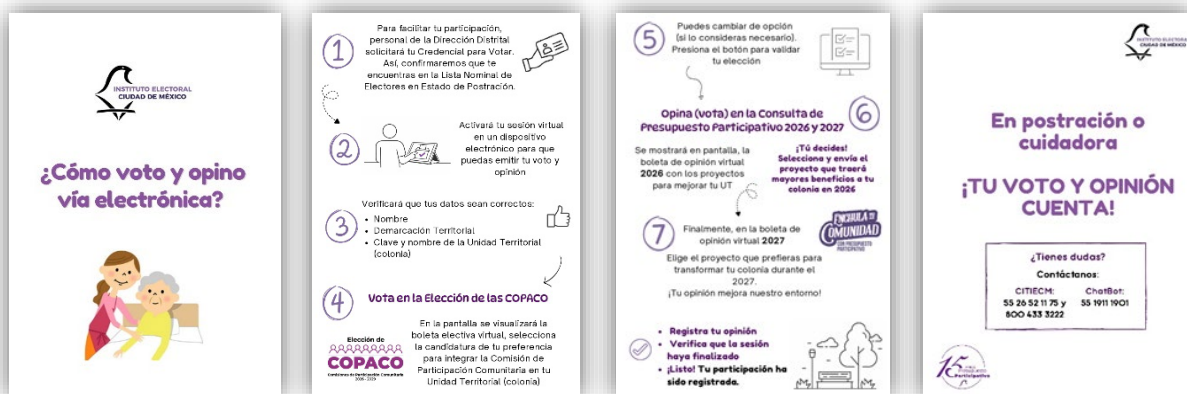


4. Guía de voto y opinión

La DEOEyG diseñó guías informativas dirigidas a las PEP y sus PCP, con el objetivo de orientarles sobre el procedimiento para votar y opinar en la Elección y la Consulta, a través del SEI Vía Electrónica o mediante el uso de Boletas Impresas, de acuerdo con lo que hayan indicado en su SIILNEEP. Dicho material se entregó directamente a esta población durante el periodo de la Jornada Anticipada para la recepción de la votación y opinión.

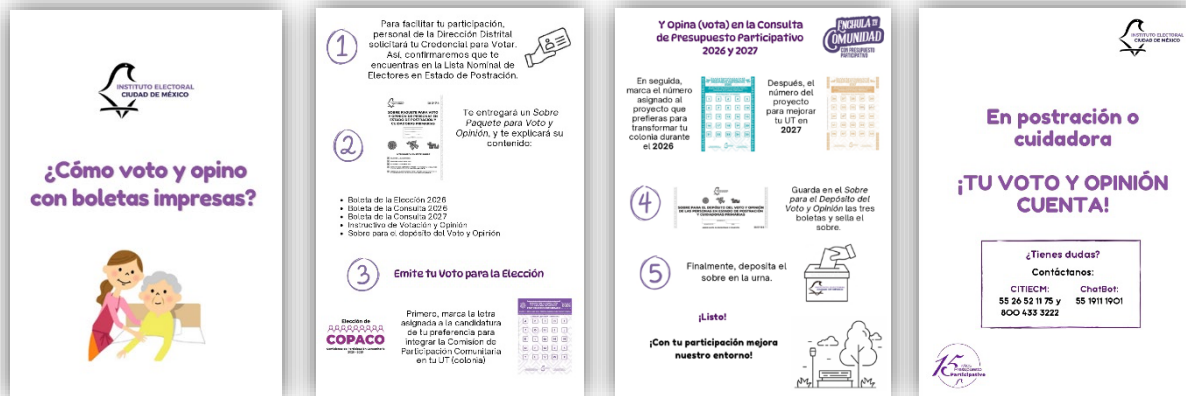
Las guías, en formato de díptico, describieron de manera sencilla las etapas del proceso, desde la verificación de la identidad hasta la emisión y confirmación de la participación, contribuyendo así a garantizar una participación informada, accesible e incluyente.

Imagen 6. Guía de votación y opinión con SEI Vía Electrónica (díptico)



Asimismo, el material diseñado para la participación a través de Boletas Impresas destaca las características de la votación y opinión presencial asistida, así como el llenado de las boletas y su depósito en las urnas correspondientes, fortaleciendo la comprensión del proceso.

Imagen 7. Guía de votación y opinión con Boletas Impresas (díptico)



Visitas a domicilios de PEP para recabar las SIILNEEP A y B

El 19 de febrero de 2026, la DEOEyG llevó a cabo una reunión virtual de trabajo, mediante la aplicación *Microsoft Teams*, con las personas Subcoordinadoras de las 33 DD, así como responsables (RP) y auxiliares (RAP) de la modalidad de postración designadas por las propias DD, con la finalidad de revisar las actividades relacionadas con las visitas para recabar las SIILNEEP (A y B¹) en los domicilios de las PEP y PCP.

Asimismo, a través de correo electrónico, se les indicó el procedimiento para la generación y envío de las SIILNEEP, programación de visitas, control de la información recabada, reportes, y procesamiento y revisión de datos. De tal forma, del **23 de febrero al 3 de marzo**, las DD llevaron a cabo las visitas domiciliarias de 1,702 personas ciudadanas en estado de postración.

Tabla 6. Folios asignados por Dirección Distrital

DD	Folios asignados	DD	Folios asignados	DD	Folios asignados
1	58	12	76	23	140
2	66	13	91	24	33
3	80	14	26	25	13
4	43	15	55	26	70
5	82	16	15	27	17

¹ De acuerdo con el Modelo, se diseñaron dos versiones de SIILNEEP: la versión A fue dirigida a las PEP y la versión B a sus PCP.

Tabla 6. Folios asignados por Dirección Distrital

DD	Folios asignados	DD	Folios asignados	DD	Folios asignados
6	62	17	78	28	38
7	4	18	92	29	30
8	17	19	34	30	83
9	66	20	21	31	19
10	50	21	29	32	76
11	58	22	45	33	35
				Total	1,702

Resultados de las SIILNEEP recabadas

Del 23 de febrero al 3 de marzo, personal designado previamente por cada DD y debidamente identificado, realizó visitas domiciliarias a 1,702 PEP, de las cuales, 364 expresaron su interés por participar, sin embargo, se detectó que una de ellas no se encontraba en la LNEEDF, situación que ajustó la cifra a **363 PEP con derecho a ejercer su voto y opinión en la Jornada Anticipada**.

De dichas visitas, 135 PCP que manifestaron su interés en participar en la Jornada Anticipada, por lo que, el 15 de marzo se recibió por parte de la DERFE, una base de datos con la información relativa con la verificación registral de dichas PCP, dando como resultado que una de ellas no se localizó en la base de datos del Padrón Electoral y 4 tampoco en la Lista Nominal de Electores, por lo que se ajustó a **130 PCP con derecho a ejercer su voto y opinión en la Jornada Anticipada**.

De las **363 PEP que expresaron su interés de participar**, 28 optaron por la modalidad Vía Internet, 107 por la Vía Electrónica y las 228 personas restantes, por boletas impresas. Asimismo, de las **130 PCP**: 6 optaron por Vía Internet, 45 por Vía Electrónica y 79 a través de boletas impresas.

Una vez agregados los resultados, se advierte un total de **493 personas (PEP y PCP)** que confirmaron su participación en la Jornada Anticipada, a través de las siguientes modalidades:

- 34 personas por Vía Internet
- 152 personas por Vía Electrónica
- 307 personas por Boletas Impresas

A partir de las visitas para recabar las SIILNEEP que dieron inicio el 6 de marzo, se remitió a la DERFE un enlace cifrado para acceder a la base de datos de las PCP con la finalidad de verificar su situación registral.

La LNEEP se procesó con la finalidad de integrar a cada registro la información del MGPC 2025 que le correspondía, en específico, la clave y nombre de Demarcación Territorial,

clave, nombres y tipo de UT y tipo de sección. A la base de datos resultante se le denominó como **LNEEP con el MGPC 2025**.

Al mismo tiempo, el 15 de marzo se recibió, por parte de la DERFE, una base de datos con la verificación de la situación registral de las 135 PCP que manifestaron su interés en participar en la Jornada Anticipada. De los resultados se desprende que una PCP no se localizó en la base de datos del Padrón Electoral, 4 no estuvieron en la LNEDF y 130 sí se encontraron en dicho instrumento registral.

De los 130 registros, se identificó que una PCP estaba registrada en la LNE de otra entidad federativa y 129 sí correspondían a la Ciudad de México. De éstas, una pertenecía a una UT inscrita como Pueblo Originario en el sistema de registro de la SEPI y 128 corresponden a UT.

Por otro lado, la DEOEyG llevó a cabo una nueva revisión de la información recabada por las DD en las SIILNEEP, identificando 2 PCP más, resultando **un total de 130 PCP** en esta revisión complementaria. En consecuencia, se realizó la validación de dichos registros de PCP, confirmando su vigencia y posibilidad de participar durante la Jornada Anticipada.

Finalmente, la modalidad de votación y opinión elegida por las PEP y PCP quedó distribuida de la siguiente manera:

Tabla 7. Modalidad elegida por PEP y PCP

Modalidad de votación y opinión	Número de PEP	Número de PCP
Vía Internet	28	6
Vía Electrónica	107	45
Boletas Impresas	228	79
Total	363	130

En ambos casos, las 28 PEP y las 6 PCP que eligieron Vía Internet no fueron incluidas en la LNEEP, derivado de que las personas ciudadanas que eligieron esta modalidad digital quedaron inscritas en la LNEDF.

Por consiguiente, la LNEEP (que incluye a las PCP) quedó integrada por:

Tabla 8. Integración de la LNEEP con PEP y PCP

Persona	Modalidad de votación y opinión	Total	Hombres	Mujeres
PEP	Vía Electrónica	107	51	56
	Boleta Impresa	228	94	134
Subtotal de PEP		335	145	190
PCP	Vía Electrónica	45	7	38
	Boleta Impresa	79	21	58
Subtotal de PCP		124	28	96
Total		459	173	286

Integración de la Lista Nominal de Electores en Estado de Postración

Para emitir su voto y opinión durante la Jornada Anticipada, las PEP debían encontrarse registradas bajo el supuesto del artículo 141 de la LGIPE, con corte al 15 de febrero de 2026. De tal forma, la DERFE entregó el 19 de febrero de 2026 a la DEOEyG una base de datos de la LNEEP, con 1,892 registros correspondientes a PEP.

La LNEEP se depuró con el MGPC 2025 y se identificaron 190 registros correspondientes a Pueblo o Barrio Originario, de tal manera que, la LNEEP se ajustó a **1,702 registros** de la ciudadanía en estado de postración. Con base a estos datos y el Folio de PEP, se generaron las SIILNEEP Versión A.

Como resultado de las visitas domiciliarias realizadas por personal designado de las DD y derivado de la validación de las PEP y PCP que expresaron su interés en participar, se confirmó la vigencia y posibilidad de participar durante la Jornada Anticipada de 363 PEP y 130 PCP, teniendo un total de 493 personas ciudadanas.

Finalmente, la LNEEP quedó integrada por 459 personas, dado que, 34 de las 493 optaron emitir su voto y opinión Vía Internet, por lo que quedaron inscritas en la LNEDF, que se utilizó en las MRVvO, como se detalló en el apartado anterior.

Personal y material para recabar el voto y opinión

1. Cuentas de usuario para operar el SEI Vía Electrónica en la Jornada Anticipada

El 9 de abril de 2026, la DEOEyG solicitó a las DD 1, 3, 4, 5, 6, 11, 15, 16, 17, 20, 28, 29, 32 y 33, remitir la información de las personas funcionarias responsables de recabar el voto y la opinión de las PEP y PCP durante la Jornada Anticipada del 20 al 30 de abril, con la finalidad de habilitar las cuentas de usuario del personal designado para las visitas domiciliarias en las que operaría el SEI Vía Electrónica, así como de las personas funcionarias del SPEN que responsables del resguardo de los equipos (iPads y accesorios), misma que fue remitida el 10 de abril a la UTSI.

2. Cadena de custodia de los dispositivos electrónicos con el SEI Vía Electrónica

El 16 de abril, se hizo del conocimiento de las Personas Titulares y Encargadas de Órgano Desconcentrado, así como Subcoordinadoras de las DD 1, 3, 4, 5, 6, 11, 15, 16, 17, 20, 28, 29, 32 y 33, las precisiones operativas para el manejo, resguardo, configuración y utilización de los dispositivos móviles con el sistema SEI Vía Electrónica, como parte de la cadena de custodia acordada con la UTSI.

Asimismo, se definieron las actividades relacionadas con la limpieza de la base de datos del sistema, la carga y resguardo de los equipos, la configuración previa al inicio de las visitas y la verificación de la información contenida en los dispositivos, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la integridad de la información recabada.

De igual forma, se reiteraron las medidas de control para el uso exclusivo de los dispositivos por parte del personal autorizado y se proporcionaron los medios de contacto para la atención de incidencias y soporte técnico durante el desarrollo de la Jornada Anticipada.

Asimismo, se requirió confirmar que los dispositivos habían sido recopilados, contaban con batería suficiente y permanecían resguardados bajo llave, a fin de garantizar su adecuado uso y seguridad operativa. También se proporcionó información de contacto para la atención de dudas relacionadas con los dispositivos y el soporte técnico del SEI Vía Electrónica.

Las personas Titular y Encargadas de Órganos Desconcentrados confirmaron a la DEOEyG que los dispositivos electrónicos estaban resguardados bajo llave y en las condiciones solicitadas. En el caso de la DD 33 reportó a la Mesa de Ayuda de la UTSI problemas de intermitencia en la red de internet que afectaban la descarga de los catálogos de candidaturas y proyectos en los dispositivos. Esta situación fue solucionada de forma inmediata, previo al inicio de las visitas a las PEP y sus PCP.

3. Entrega de documentos y materiales

El 15 de abril de 2026, se llevó a cabo la entrega a las DD de la documentación correspondiente a la Jornada Anticipada, cuya actividad se describe a continuación:

Tabla 9. Actividades realizadas para la entrega de documentación de Jornada Anticipada

Actividad	Fecha	Hora
Entrega de boletas y documentación para votación y opinión anticipadas por parte de Talleres Gráficos México al Instituto Electoral.	13/04/2026	10:30 horas
Preparación de los sobres paquete y documentación previa a su entrega.	14/04/2025	10:00 a 12:00 horas
Conteo, sellado e integración de sobres paquete. Entrega de documentación y materiales para la Jornada Anticipada.	15/04/2025	09:30 a 13:00 horas

Actividades en materia de Observación Ciudadana

El 20 de marzo de 2026, la DEOEyG envió invitación a 22 personas observadoras acreditadas que, al momento de su registro, manifestaron su interés en observar la modalidad de Jornada Anticipada correspondiente a PEP y PCP. De éstas, 13 personas observadoras confirmaron su participación.

Posteriormente, el 31 de marzo de 2026, se remitieron a las DD 2, 4, 5, 7, 10, 19, 21, 27 y 29 los datos de contacto de las personas observadoras participantes, con la finalidad de que, a más tardar el 17 de abril de 2026 capacitaran a quienes confirmaron su participación en esta actividad.

Entre el 10 y el 17 de abril, las personas Subcoordinadoras de las DD 2, 4, 5, 7, 10, 19, 21, 27 y 29 capacitaron a las personas que, en su solicitud de registro, manifestaron interés en

observar las actividades para recabar el voto y la opinión de las PEP y sus PCP. No obstante, de un total de 13 personas acreditadas para obtener dicha modalidad y que fueron convocadas a dichas capacitaciones, tres no asistieron: dos correspondientes a la DD 2 y una a la DD 4.

Respecto a la asistencia de las personas observadoras a la Jornada Anticipada de la ciudadanía en estado de postración, siete de ellas no asistieron a la capacitación en las DD 5, 7, 10, 19 y 27.

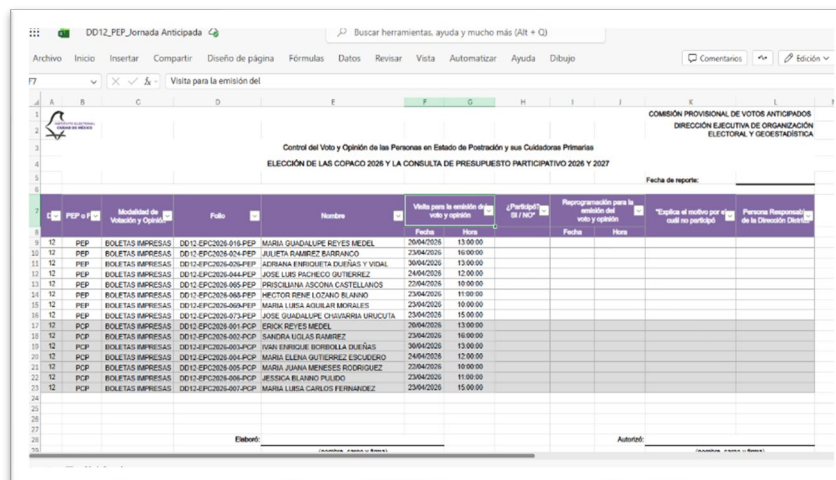
Voto y Opinión de las PEP y PCP en la Jornada Anticipada

1. Disposiciones para el registro y reporte sobre el voto y opinión

El 17 de abril, se hizo del conocimiento de las Personas Titulares y Encargadas de Despacho de los 33 Órganos Desconcentrados, los Lineamientos para el registro y reporte de las visitas domiciliarias, puntualizando la observación de las indicaciones dependiendo del tipo de actividad y visitas dentro de su ámbito territorial.

Asimismo, se informó sobre la habilitación de una plataforma digital (OneDrive) como repositorio para la concentración de la información, así como la organización de carpetas por DD y tipo de población atendida. Asimismo, se proporcionaron instrucciones para el llenado de los formatos de control de voto y opinión, la elaboración de las Actas de Jornada Anticipada, la nomenclatura para su identificación, y los plazos para la captura, carga y envío de la información correspondiente.

Imagen 8. Repositorio Digital en One Drive para recabar la información durante la JA de las PEP y PCP



PEP	Modalidad de Votación y Opinión	Fecha	Nombre	Visita para la emisión de voto y opinión	¿Participó? (SI/NO)	Reprogramado para la emisión del voto y opinión	Explica el motivo por el cual no participó	Persona Responsable de la Dirección Electoral
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-016-PEP	MARIA GUADALUPE REYES MEDOL	20/04/2025	13:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-024-PEP	AULETA RAMIREZ RUBENICO	23/04/2025	16:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-026-PEP	ADRIANA EMERSONITA DIAZ Y VIDAL	30/04/2025	13:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-044-PEP	JOSE LUIS PASCHICO GUTIERREZ	24/04/2025	12:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-065-PEP	PRISCILLA ASCONA CASTELLANOS	23/04/2025	10:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-066-PEP	HECTOR RENE LOZANO BLANCO	23/04/2025	11:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-066-PEP	MARIA LUISA AGUILAR MORALES	23/04/2025	10:00:00			
10	PEP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-073-PEP	JOSE GUADALUPE CHILUARRA URUQUITA	23/04/2025	15:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-001-PCP	ERICK REYES MEDOL	30/04/2025	13:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-002-PCP	SANDRA VIGAS RAMIREZ	23/04/2025	16:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-003-PCP	IVAN EMILIO BORDOLLA DIAZ	30/04/2025	13:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-004-PCP	MARIA ELENA GUTIERREZ ESCOBEDO	24/04/2025	12:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-005-PCP	MARIA JUANA MENENDES RODRIGUEZ	23/04/2025	10:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-006-PCP	JESSICA BLANCO POLINO	23/04/2025	11:00:00			
10	PCP BOLETAS IMPRESAS	DD12-EPIC2025-007-PCP	MARIA LUISA CARRASO FERNANDEZ	23/04/2025	15:00:00			

Lo anterior, con la finalidad de asegurar un registro ordenado, homogéneo y oportuno de las actividades realizadas durante la Jornada Anticipada, así como la correcta integración de la documentación soporte. Cabe destacar que seguido del comunicado, tanto el enlace

como el acceso a dicho repositorio, fue compartido a la cuenta de correo electrónico de la persona Titular o Encargada de Despacho de cada DD.

2. Jornada Anticipada

Del 20 al 30 de abril, el personal designado por las DD realizó visitas domiciliarias con la finalidad de recabar el voto y opinión de las PEP y sus PCP, de acuerdo con el día y hora previamente acordadas con dicha población, así como la modalidad de votación y opinión elegida.

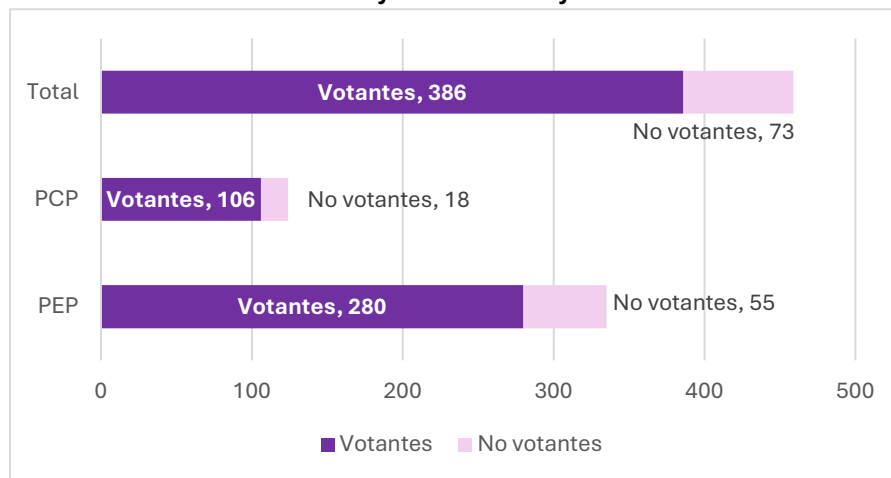
Tabla 10. Modalidad de votación elegida por las PEP y sus PCP

Población	Boletas Impresas	Vía Electrónica	Total
PCP	79	45	124
PEP	228	107	335
Total	307	152	459

De las 459 PEP y PCP registradas, **386 votaron de forma anticipada**, lo cual representó un porcentaje de participación del **84.1%** para esta población.

Cabe mencionar que de las 386 personas que votaron, 280 eran PEP y 106 PCP, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. PEP y PCP votantes y no votantes

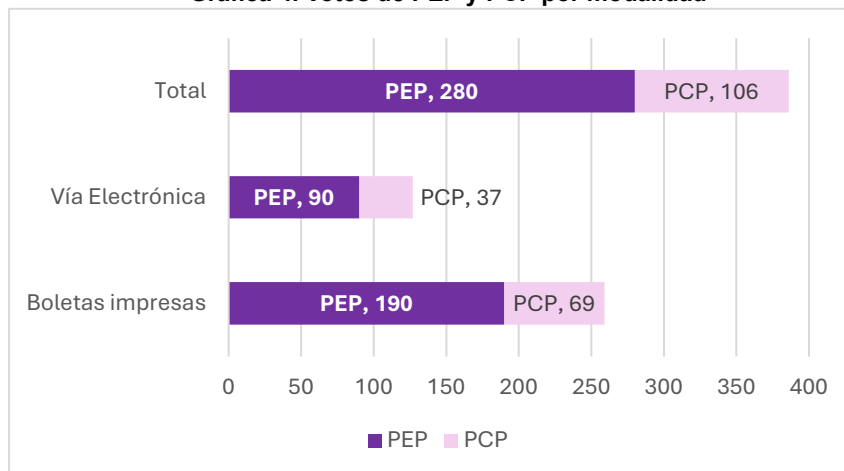


Elaboración propia

Se identificó que hubo una preferencia de las PEP y PCP por el uso de boletas impresas para emitir su voto y opinión, sumando 259 PEP y PCP, respecto de las 127 PEP y PCP que utilizaron la Vía Electrónica. Asimismo, de las 280 PEP, 190 solicitaron boleta impresa

y 90 Vía Electrónica, mientras que, de las 106 PCP, 69 eligieron boletas impresas y 37 el modo digital².

Gráfica 4. Votos de PEP y PCP por modalidad



Elaboración propia

3. Intercambio de votos y opiniones

Derivado de la recepción de votos y opiniones en boletas impresas, el 26 de abril, se remitió el comunicado dirigido a las DD 12, 13, 18, 21 y 24, con el *Procedimiento para la Entrega/Recepción de Votos y Opiniones emitidas por Personas Cuidadoras Primarias cuyo ámbito territorial no corresponde a la Dirección Distrital que recaba el Voto/Opinión*, mismo que detalla las acciones que debían implementar para entregar y recibir los votos y opiniones de las PEP y sus PCP que emitieron su voto y opinión en los domicilios respectivos, mismos que no corresponden al Distrito Electoral Local en que radica su registro en la Lista Nominal del Electorado, a fin de contar con la información necesaria y resguardarla hasta las 16:00 horas del 3 de mayo, para instalar las *MECPEPCPyPP* en las que se realizaría el cómputo correspondiente.

4. Cómputo de votos y opiniones emitidas mediante Boletas Impresas

El 3 de mayo de 2026, a partir de las 16:00 horas, en las sedes de las DD 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32 y 33, se llevó a cabo el escrutinio y cómputo del voto y opiniones emitidas por las PEP y PCP, mediante Boletas Impresas, mismos que fueron capturados en el SICOVACC.

En conclusión, las actividades de coordinación institucional, integración de la Lista Nominal, capacitación del personal, habilitación de herramientas tecnológicas y programación de

² En el caso de las PEP y PCP que indicaron que su participación sería a través del SEI Vía Internet, la emisión de su voto y opinión se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en el *Modelo de Operación de la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI), Vía Internet, en la Ciudad de México para Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027*, aprobado por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

visitas permitieron implementar la Jornada Anticipada dirigida a las PEP y sus PCP conforme a lo previsto en el Modelo de Operación.

Derivado de las acciones realizadas para la recepción de SIILNEEP, se integró una Lista Nominal conformada por 459 personas, de las cuales 335 correspondieron a PEP y 124 a PCP.

Durante la Jornada Anticipada **se recabaron 386 votos y opiniones, lo que representó una participación del 84.1%** respecto de la ciudadanía inscrita y contribuyó al ejercicio efectivo de los derechos de participación ciudadana de una población que enfrenta condiciones particulares de movilidad y acceso.

Actividades dirigidas a Personas en Prisión Preventiva

De conformidad con los artículos 11 de la Constitución Local, 6 y 36, párrafo tercero, fracción III bis del Código, es responsabilidad del Instituto Electoral garantizar el derecho al voto de las PPP sin sentencia firme.

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de esta población, a través del *Modelo* se estableció el desarrollo de las actividades que permiten la trazabilidad, seguridad y cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Instituto Electoral.

En este apartado se describen las diversas actividades que se llevaron a cabo para instrumentar el voto y la opinión de las PPP.

Actividades y materiales de difusión

1. Intervención Educativa y colaboración Institucional

La DEGDHECyCC, a través de la LUCI presentó los días 30 de enero y 3 de febrero ante las Consejeras Electorales integrantes de la COVA, así como una persona representante de la asociación civil “Interculturalidad, Salud y Derechos, A.C.” (INSADE), una intervención educativa para informar, sensibilizar y motivar a las personas en prisión preventiva a participar en la Elección y la Consulta.

La actividad fue presentada en cada centro penitenciario en las fechas y ante las PPP que a continuación se detallan:

Tabla 11. Intervenciones educativas en centros penitenciarios

Centro penitenciario	Fecha	Mujeres	Hombres
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	16/02/2026	0	453
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	16/02/2026	0	635
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS)	20/02/2026	0	250
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	20/02/2026	0	136
Centro Femenil de Reinserción Social (CEFERESO) Santa Martha Acatitla	20/02/2026	126	0
Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (CEFERESO) Tepepan	20/02/2026	21	0
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	23/02/2026	0	390
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) I	23/02/2026	0	27
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	23/02/2026	0	122
Centro Varonil de Reinserción Social (CEVARESO) Santa Martha Acatitla	23/02/2026	0	9

Por otro lado, en el marco de colaboración con otras instituciones aliadas, el 12 de febrero se llevó a cabo, en coordinación con INSADE, una sesión informativa en la que se

expusieron para el conocimiento de dicha institución, las generalidades del proceso, así como los aspectos relacionados con el registro de candidaturas para las COPACO y el registro de proyectos para las Consultas de Presupuesto Participativo.

2. Infografías

La DEPCyC elaboró infografías dirigidas a las personas integrantes y representantes de los Órganos de Representación Ciudadana, así como a la ciudadanía en general, alusivas a información contenida en la Convocatoria Única en las cuales se resaltó que en la Consulta está considerada la participación de PPP, y que el registro de proyectos se haría durante las visitas que el Instituto Electoral realizaría a los centros penitenciarios de la Ciudad de México, del 25 de enero al 24 de febrero de 2026.

Dichas infografías se compartieron con la DEGDHECyCC, mediante correo electrónico, con el propósito de difundir entre los aliados estratégicos.

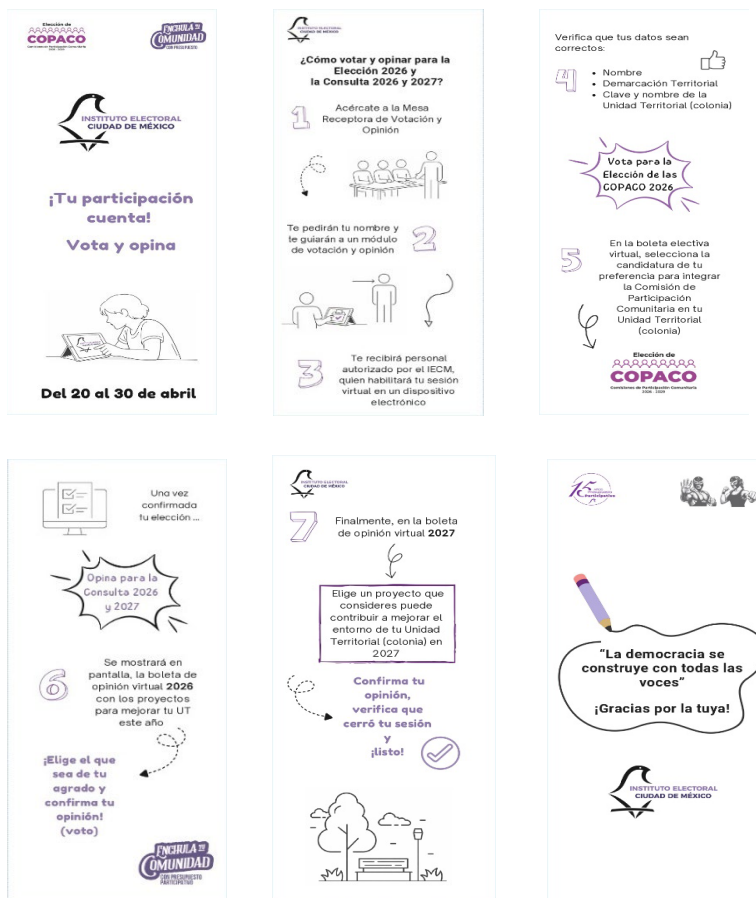
Imagen 9. Infografía dirigida a PPP



3. Guía de voto y opinión del SEI Vía Electrónica

Los días 19 y 20 de marzo de 2026, se entregaron a las DD 1, 19, 25, 29 y 31 la *Guía de voto y opinión* (en formato de tríptico), con el objetivo de apoyar a las PPP al momento de emitir su voto y opinión, describiendo los pasos a seguir. De igual manera, se buscó sensibilizar respecto a que, aunque se encuentren dentro del centro penitenciario, su voz es considerada en las decisiones de su UT. Dicho tríptico fue distribuido durante las visitas para la recolección de las SIILNEPP.

Imagen 10. Guía de voto y opinión Vía Electrónica para PPP (tríptico)



Visitas logísticas a centros penitenciarios

Como parte de las actividades preparatorias para la Jornada Anticipada, el Instituto Electoral, por medio de reuniones de trabajo con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, estableció que la participación de las PPP en la Elección y la Consulta se llevaría a cabo en 7 centros penitenciarios, establecidos en el ámbito de las DD 1, 19, 25, 29 y 31.

Tabla 12. Centros Penitenciarios previstos para celebrar Jornada Anticipada

DD	Demarcación Territorial	Centro Penitenciario
1	Gustavo A. Madero	CEVASEP I
		RPVN
19	Xochimilco - Tlalpan	CEFERESO Tepepan
25	Xochimilco	RPVS

Tabla 12. Centros Penitenciarios previstos para celebrar Jornada Anticipada

DD	Demarcación Territorial	Centro Penitenciario
29	Iztapalapa	CEFERESO Santa Martha Acatitla
		CEVARESO Santa Martha Acatitla
31	Iztapalapa	RPVO

Para tener acceso a los centros penitenciarios, el 16 de enero se solicitó a las DD citadas proporcionar información del personal adscrito que sería habilitado ante las autoridades penitenciarias. De tal forma, las DD 1, 19, 25, 29 y 31 realizaron las visitas logísticas el 30 de enero en compañía del personal de la DEPyRSSP con la finalidad de informar a las autoridades de los respectivos centros sobre las características de la Elección y la Consulta e identificar los requerimientos operativos, logísticos y de infraestructura necesarios para su implementación.

Cabe destacar que previo a las visitas, se convocó a las personas funcionarias de los 33 Órganos Desconcentrados a una capacitación impartida por la DEOEyG el 23 de enero, con el objetivo de dar a conocer y explicar el *Modelo*.

Visitas de promoción y registro de proyectos

La DEPCyC solicitó a las DD encargadas del voto anticipado en centros penitenciarios, el 2 de febrero de 2026, la información correspondiente del personal a su cargo que realizaría labores de acompañamiento para estas visitas, así como el material de ingreso para el registro de proyectos. La información recopilada fue enviada a la Secretaría Ejecutiva, con atención a la DVOE, para su comunicación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

En el periodo del 16 al 24 de febrero, se realizaron 10 visitas a los 7 centros penitenciarios, en las cuales se recabaron 207 formatos para el registro de proyectos para los años 2026 y 2027, información que se desglosa en la tabla siguiente:

Tabla 13. Formatos recabados, solicitudes y proyectos registrados en las visitas a los centros penitenciarios

Visitas por Centros Penitenciarios y fechas	Formatos recabados	Solicitudes	Proyectos
CEVASEP I	6	12	8
RPVN	67	119	101
RPVO	83	128	109
RPVS	18	34	26
CEFERESO Santa Martha Acatitla	28	54	33
CEVARESO Santa Martha Acatitla	1	2	0

Tabla 13. Formatos recabados, solicitudes y proyectos registrados en las visitas a los centros penitenciarios

Visitas por Centros Penitenciarios y fechas	Formatos recabados	Solicitudes	Proyectos
CEFERESO Tepepan	4	8	8
Totales	207	357	285³

Cabe precisar que, de las 357 solicitudes, 72 no fueron procedentes para su registro, por los siguientes motivos:

- No llenaron todos los espacios del formato necesarios para su captura
- El lugar de ejecución correspondía a un Pueblo Originario.

Los días 22 y 24 de febrero de 2026, mediante correos electrónicos remitidos a través de la DAOD, se compartieron a las 33 DD las solicitudes de registro de proyectos correspondientes a su ámbito geográfico, con la finalidad de proceder con su registro en el SIPROE y continuar con su trámite; asimismo se brindaron instrucciones para su captura. Por consiguiente, de los 285 registros de proyectos obtenidos, se les asignó folio a 160 para el 2026 y 125 para el 2027, los cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 14. Proyectos por centro penitenciario y por año.

Visitas por Centros Penitenciarios y fechas	Proyectos 2026	Proyectos 2027	Total
CEVASEP I	4	4	8
RPVN	52	49	101
RPVO	70	39	109
RPVS	13	13	26
CEFERESO Santa Martha Acatitla	17	16	33
CEVARESO Santa Martha Acatitla	0	0	0
CEFERESO Tepepan	4	4	8
Totales	160	125	285

Fuente: Elaboración propia

Debido a que la información aún se encontraba en validación, el 20 de marzo de 2026, mediante correos remitidos vía DAOD, se solicitó a las 33 DD la remisión de reportes de dictaminación, re-dictaminación, acuses de escritos de aclaración que remite la Defensoría Pública de los proyectos de PPP dictaminados no viables, así como informar las acciones de difusión de proyectos dictaminados como viables.

³ El número de proyectos registrados es mayor al número de formatos recabados, debido a que la persona proponente seleccionó en el formato la opción de «registrar para ambos ejercicios fiscales».

Como resultado de dicha solicitud y de una revisión exhaustiva de los datos obtenidos mediante el SIPROE y cotejados con los reportes enviados por las DD con respecto a la dictaminación y re-dictaminación, la DEPCyC identificó 12 proyectos con folio que las DD 5, 9 y 29 no incluyeron en sus primeros reportes, por lo cual, del 9 al 16 de marzo, el dato definitivo **ascendió de 285 a 297 proyectos con folio**.

Tabla 15. Resultados de la dictaminación y re-dictaminación de proyectos por centros penitenciarios

Centro Penitenciario	No viable		Viable		Total
	2026	2027	2026	2027	
CEVASEP I	2	2	3	3	10
RPVN	29	29	25	22	105
RPVO	41	24	30	16	111
RPVS	6	7	7	6	26
CEFERESO Santa Martha Acatitla	7	6	12	12	37
CEFERESO Tepepan	2	2	2	2	8
Total	87	70	79	61	297

Fuente: Elaboración propia

En resumen, de los 297 folios dictaminados para ambos años, 140 fueron en sentido viable (79 para 2026 y 61 para 2027) y 157 en sentido no viable (87 de 2026 y 70 de 2027).

Cabe destacar que del total de folios dictaminados como no viables (157), únicamente 115 folios contaron con autorización por parte de las personas proponentes para interponer los medios de impugnación correspondientes a través de la Defensoría Pública.

Tabla 16. Folios no viables con autorización de medios de impugnación por centro penitenciario

Centro penitenciario	Proyectos no viables con autorización para interponer medios de impugnación
CEVASEP I	4
RPVN	42
RPVO	44
RPVS	10
CEFERESO Santa Martha Acatitla	11
CEFERESO Tepepan	4
Total	115

Fuente: Elaboración propia

Para dichos efectos, la DEPCyC presentó a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio para que, por su conducto, remitiera a la Defensoría Pública, en carpeta *zip* cifrada, los formatos de autorización de las PPP con dictamen no viable, en los cuales, consta la autorización explícita para promover el medio de impugnación.

El 25 de marzo de 2020, la DEPCyC recibió correo electrónico suscrito por la Lcda. Daniela Fernanda Romero García, Subdirectora de Defensoría de Derechos Político Electorales y Enlace Ciudadano, adscrita a la Defensoría Pública, mediante el cual remitió una carpeta comprimida que contiene sesenta y ocho medios de impugnación, correspondientes a 115 proyectos de presupuesto participativo, a fin de que se recaben las firmas autógrafas de las personas en prisión preventiva y, posteriormente, sean presentados ante la Oficialía de Partes de ese órgano jurisdiccional.

Cabe mencionar que, de los 115 proyectos no viables con autorización para presentar medios de impugnación, el Distrito 8 entregó 4 formatos F1-PPP, correspondientes a 8 proyectos (4 para 2026 y 4 para 2027), en copia certificada, por lo que, al no contar con los formatos originales, no fue posible presentar los medios para estos proyectos.

El 26 de marzo la DEPCyC remitió a la Secretaría Ejecutiva la Nota Informativa respecto del seguimiento a la presentación de los Medios de Impugnación de los proyectos dictaminados No Viables, presentados por este grupo de atención prioritaria.

Por lo que respecta a los foros informativos en las UT correspondientes al ámbito geográfico de la DD a su cargo en donde se cuenta con proyectos presentados por PPP o en estado de postración, el 27 de marzo, se solicitó informar a la DEPCyC la programación de los foros informativos, su celebración y, de ser el caso, cuales no y el motivo de ello.

De conformidad a lo dispuesto al Apartado Primero, numeral 13, así como en las Bases Segunda, Quinta, Décima Octava y Vigésima Primera de la Convocatoria Única, se pusieron a consideración de las Consejeras integrantes de la CPCyC 2 proyectos de formatos para atender la difusión de los proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como 1 formato de difusión de candidaturas que participarán en la Elección y que participarán en la Jornada Anticipada que se realizarán en los centros penitenciarios de esta Ciudad. El formato de difusión fue presentado a consideración de las presidencias de COVA y CPCyC.

Imagen 11. Formato para la difusión de proyectos de presupuesto participativo en centros penitenciarios

[illegible][illegible]

Imagen 12. Formato para la difusión de candidaturas a comisiones de participación comunitaria en centros penitenciarios

[illegible]

Finalmente, del seguimiento brindado por la DEPCyC a las etapas de la Convocatoria Única, con respecto de los proyectos recabados entre las personas integrantes de este grupo de atención prioritaria, se destacan los datos siguientes:

De los 297 proyectos con folio:

- 124 fueron dictaminados viables
 - 16 de ellos corresponden a re-dictaminaciones en sentido positivo
 - 3 proyectos resultaron ganadores (1 para el ejercicio 2026 y 2 para el ejercicio 2027, en el ámbito de las Direcciones Distritales 5, 28 y 31.)
- 173 fueron dictaminados No viables
 - 115 de los cuales autorizaron la presentación de escritos de aclaración y resultaron en la confirmación del sentido negativo
- 107 medios de impugnación presentados a la Defensoría Pública

Visitas a los centros penitenciarios para recabar las SIILNEPP

Durante las reuniones de trabajo con la autoridad penitenciaria se acordaron los días 23 y 30 de marzo y 3 de abril de 2026 para llevar a cabo las visitas con la finalidad de recabar las SIILNEPP de las PPP habilitadas para votar y opinar en la Elección y Consulta durante la Jornada Anticipada.

Por lo anterior, se estableció de forma preliminar la población objetivo de cada centro penitenciario, a partir de la base de datos proporcionada por la SSC, así como los documentos y materiales que cada DD llevaría para las visitas a los centros penitenciarios como:

- SIILNEPP
- Tablas sujeta papel
- Plumas
- Cuadernos
- Guía de Voto y Opinión

Asimismo, para el cumplimiento de esta actividad, el 16 de febrero, nuevamente se solicitó a las DD 1, 19, 25, 29 y 31 recopilar los datos del personal habilitado para ingresar a los centros penitenciarios. Igualmente, se añadió a personas colaboradoras de las Consejerías Electorales, así como del área central del instituto. Por lo que, el 11 de marzo, a través de la Secretaría Ejecutiva, se comunicó a la SSC, la información correspondiente y anteriormente descrita, a fin de contar con el apoyo para la recopilación de las SIILNEPP.

Con el objetivo de detallar aspectos relevantes sobre dichas visitas, se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo a través de *Microsoft Teams* a las 16:00 horas del 20 de marzo, solicitando la presencia de las personas designadas de realizar la actividad para hacer de su conocimiento: fechas, horarios y número de PPP a atender por centro penitenciario.

Tabla 17. Fechas y número de PPP que recibirían la SIILNEPP

DD	Centro Penitenciario	PPP	Días de visita	Fechas
1	CEVASEP I	4	1	23 de marzo
1	RPVN	379	3	23 y 30 de marzo, y 3 de abril
19	CEFERESO Tepepan	10	1	23 de marzo
25	RPVS	77	1	23 de marzo
29	CEFERESO Santa Martha Acatitla	220	2	23 y 30 de marzo
29	CEVARESO Santa Martha Acatitla	5	1	23 de marzo
31	RPVO	170	2	23 y 30 de marzo
Total general		865		

Cabe señalar que, originalmente, la última visita sería el 2 de abril, sin embargo, la DEPyRSSP, solicitó al Instituto Electoral la reprogramación para el 3 del mismo mes, derivado de las actividades programadas del centro penitenciario (RPVN) con motivo de la celebración de Semana Santa 2026, en los términos previamente acordados.

Resultados de las SIILNEPP recabadas

A partir de las visitas realizadas a las 865 PPP y la información reportada por las 5 DD involucradas, se identificó que 394 (45.5%) manifestaron su participación en la Jornada Anticipada con el SEI Vía Electrónica, mientras que 471 (54.5%), manifestaron que no lo harían, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 18. Participación de PPP en la Jornada Anticipada

Dirección Distrital	Centro Penitenciario	PPP en LN	Participación en JA			
			Sí	%	No	%
1	CEVASEP I	4	2	50.0%	2	50.0%
1	RPVN	379	172	45.4%	207	54.6%
19	CEFERESO Tepepan	10	7	70.0%	3	30.0%
25	RPVS	77	32	41.6%	45	58.4%
29	CEFERESO Santa Martha Acatitla	220	88	40.0%	132	60.0%
29	CEVARESO Santa Martha Acatitla	5	2	40.0%	3	60.0%
31	RPVO	170	91	53.5%	79	46.5%
Total general		865	394	45.5%	471	54.5%

Con las respuestas afirmativas de las SIILNEPP, la DEOEyG procedió a integrar a cada registro la información del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 (MGPC 2025), en específico, la clave de demarcación territorial, nombre de demarcación territorial, clave de UT, nombre de UT, tipo de sección, tipo de UT. La relación entre cada registro se sustenta en la identificación de la sección y la manzana.

Con este proceso se determinó que, de las 394 personas en prisión preventiva que solicitaron participar, 42 pertenecen a una unidad territorial inscrita como Pueblo Originario en el sistema de registro de la SEPI; de forma tal, que 352 PPP serán las que conformen la LNEPP que participará en la Jornada Anticipada.

A partir de los resultados de las SIILNEPP recabadas, se estableció la programación de visitas a los centros penitenciarios durante la Jornada Anticipada prevista del 20 al 30 de abril.

Tabla 19. Programación de visitas a centros penitenciarios para votación y opinión anticipada

Dirección Distrital	Clave Centro penitenciario	Centro penitenciario	PPP programadas	Fecha de visita Jornada Anticipada
1	907	CEVASEP I	2	24/04/2026
1	911	RPVN	153	20/04/2026
19	903	CEFERESO Tepepan	7	20/04/2026

Tabla 19. Programación de visitas a centros penitenciarios para votación y opinión anticipada

Dirección Distrital	Clave Centro penitenciario	Centro penitenciario	PPP programadas	Fecha de visita Jornada Anticipada
25	913	RPVS	27	20/04/2026
29	904	CEFERESO Santa Martha Acatitla	78	24/04/2026
29	906	CEVARESO Santa Martha Acatitla	2	20/04/2026
31	912	RPVO	83	20/04/2026
Total			352	

Integración de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva

El 12 de enero, a través de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a las autoridades penitenciarias una base de datos con la información de las personas en situación de prisión preventiva en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México con corte al 3 de febrero. Dicha información fue remitida el 26 de febrero por la SSC de la Ciudad de México a la DEOEyG, con la finalidad de procesar y enviar los datos a la DERFE del Instituto Nacional Electoral, a efecto de verificar la situación registral de las PPP.

Es este contexto, a través de la Secretaría Ejecutiva, el 5 de marzo de 2026 se remitió a la DERFE un enlace cifrado para acceder a la información de la ciudadanía en prisión preventiva, a efecto de verificar su situación registral y, eventualmente, recabar las SIILNEPP y, posteriormente, integrar la Lista Nominal de Electores a utilizar en la Elección y la Consulta.

Es importante destacar que durante el procesamiento de la información se garantizó la confidencialidad de la información, conforme a las disposiciones en materia de protección de datos personales aplicables a este Instituto Electoral.

El 17 de marzo de 2026 se recibió de la DERFE el resultado de la verificación de la situación registral de la ciudadanía en prisión preventiva, teniendo como resultado 865 registros que sí se encontraron en la Lista Nominal de la Ciudad de México. De modo que se generó la SIILNEPP a un total de 865 PPP quienes fueron invitados a participar en la Jornada Anticipada, en visitas a los centros penitenciarios entre marzo y abril.

A partir de las solicitudes recabadas a las 865 PPP y la información reportada por las 5 DD involucradas, se identificó que 394 personas manifestaron su deseo de participar en la Jornada Anticipada con el SEI Vía Electrónica. Derivado de ello, la DEOEyG procedió a integrar a cada registro la información del MGPC 2025, determinando que 42 de las SIILNEPP corresponden a personas pertenecientes a una UT inscrita como Pueblo Originario.

De forma tal, después de realizar la verificación de las 352 SIILNEPP afirmativas con la finalidad de verificar su vigencia por parte de la DERFE, se conformó la LNEPP que participó en la Jornada Anticipada para la Elección y la Consulta.

Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión

En atención a lo establecido en la Convocatoria Única, el Manual, el Modelo, y las actividades contempladas en la Estrategia de integración de mesas; se llevó a cabo entre el 30 de marzo al 15 de abril de 2026, la integración de MRVyOPPP.

Diagrama 1. Etapas para la integración de MRVyO en los centros penitenciarios



Fuente: Elaboración propia.

1. Designación

La DEPCyC solicitó a la Secretaría Ejecutiva la emisión de la Circular No 21, de fecha 29 de marzo de 2026, en la que se instruyen las acciones por parte de las DD 1, 19, 25, 29 y 31 para llevar a cabo la integración de las MRVyOPPP, así como el detalle de cada una de las etapas contempladas y la conformación del expediente de integración de mesa.

Cabe destacar que, para las MRVyOPPP ubicadas en cada uno de los centros penitenciarios, las DD antes mencionadas, designaron a tres personas responsables de mesa, las cuales se identificaron con el carácter de Responsable 1 (R1), Responsable 2 (R2) y Responsable 3 (R3), además de una persona que fungiría (de ser el caso) como suplente, y al Personal de Apoyo (PA), quienes realizaron tareas auxiliares y de asistencia para la emisión del voto y opinión de las PPP.

Para la designación, registro, capacitación y entrega de nombramiento de dicho ejercicio, se utilizó un formulario dispuesto por la DEPCyC para almacenar la información, debido a que, la UTSI no se encontró en posibilidades técnicas de desarrollar los requerimientos necesarios para el módulo de designación a través del SIPCEC.

2. Capacitación y materiales de apoyo

De acuerdo con la Estrategia de integración de mesas, la capacitación para personas aspirantes a fungir como MRVyOPPP, se realizó en dos sesiones, una informativa en modalidad autogestiva, por medio del Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, y otra práctica-procedimental en modalidad presencial, impartida por el personal de las DD.

La primera sesión se llevó a cabo del 6 al 10 de abril, con el objetivo de que las personas responsables de MRVyOPPP conocieran las particularidades de la participación de las PPP en la Jornada Anticipada, adquirieran los conocimientos acerca de las actividades que desempeñó cada figura involucrada en el desarrollo de la Jornada Anticipada, la orientación para prevenir la nulidad involuntaria de los votos y opiniones mediante el SEI y, en caso de

contingencia, por el uso de la boleta impresa; así como conocer la documentación y materiales electivos y consultivos a emplearse.

La segunda sesión se impartió entre el 8 y el 15 de abril, con la finalidad de reforzar los conocimientos acerca de las actividades que desempeña cada figura involucrada en el desarrollo de la Jornada Anticipada y adicionalmente, simular una situación real (simulacro) que contemple la recepción de votos y opiniones mediante el SEI con dispositivos fuera de línea y en su caso, con el uso de Boletas Impresas en caso de que se presente contingencia técnica.

En ambas sesiones, se contó con material de apoyo a la capacitación como herramienta para reforzar el conocimiento de las actividades que desempeñaron las Personas Responsables de Mesa, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 20. Materiales de apoyo para la capacitación dirigida a personas susceptibles de fungir como responsables de MRVyOPPP

Sesión 1. Informativa (autogestiva)	Sesión 2. Práctica-procedimental (Presencial)
Acción formativa alojada en el Aula Virtual	· Presentación · Carta descriptiva · Adenda en formato digital · Paquete de documentación muestra para simulacro en formato digital

3. Entrega de nombramientos

Del 8 al 15 de abril de 2026, se entregaron los nombramientos respectivos al personal designado por cada centro penitenciario donde se instalaron las MRVyOPPP. Dichos documentos se otorgaron a quienes completaron el proceso de registro y capacitación en las dos sesiones correspondientes.

Personal y material para recabar el voto y opinión

1. Cuentas de usuario para operar el SEI Vía Electrónica en la Jornada Anticipada

El 9 de abril de 2026, la DEOEyG solicitó a las DD 1, 19, 25, 29 y 31, remitir la información de las personas funcionarias responsables de recabar el voto y la opinión de las PPP durante la Jornada Anticipada del 20 y 24 de abril, con la finalidad de habilitar las cuentas de usuario del personal designado para las visitas a los centros penitenciarios en las que operará el SEI Vía Electrónica, así como de las personas funcionarias del SPEN que serán responsables del resguardo de los equipos (iPads y accesorios), misma que fue remitida el 10 de abril a la UTSI.

2. Cadena de custodia de los dispositivos electrónicos con el SEI Vía Electrónica

El 16 de abril, se hizo del conocimiento de las Personas Titulares y Encargadas de Órgano Desconcentrado, así como Subcoordinadoras de las DD 1, 19, 25, 29 y 31, las precisiones operativas para el manejo, resguardo, configuración y utilización de los dispositivos móviles

con el sistema SEI Vía Electrónica, como parte de la cadena de custodia acordada con la UTSI.

Asimismo, se definieron las actividades relacionadas con la limpieza de la base de datos del sistema, la carga y resguardo de los equipos, la configuración previa al inicio de las visitas y la verificación de la información contenida en los dispositivos, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema y la integridad de la información recabada.

De igual forma, se reiteraron las medidas de control para el uso exclusivo de los dispositivos por parte del personal autorizado y se proporcionaron los medios de contacto para la atención de incidencias y soporte técnico durante el desarrollo de la Jornada Anticipada.

Se requirió confirmar que los dispositivos habían sido recopilados, contaban con batería suficiente y permanecían resguardados bajo llave, a fin de garantizar su adecuado uso y seguridad operativa. De igual forma, se proporcionó información de contacto para la atención de dudas relacionadas con los dispositivos y el soporte técnico del SEI Vía Electrónica.

Las personas Titular y Encargadas de Órganos Desconcentrados confirmaron a la DEOEyG que los dispositivos electrónicos estaban resguardados bajo llave y en las condiciones solicitadas. En el caso de la DD 31 reportó fallas en dos dispositivos, mismos que fueron reportados a la Mesa de Ayuda de la UTSI, por lo que fueron reemplazados el 18 de abril, previo al inicio de las visitas a centros penitenciarios.

3. Entrega de documentos y materiales

El 10 de abril de 2026, la Secretaría Ejecutiva convocó a las personas Titulares y Secretarías de Órgano Desconcentrado de las DD acompañadas de dos personas de apoyo, para llevar a cabo la entrega de documentación y materiales de la Jornada Anticipada el 15 de abril.

Cabe mencionar que, como medida en caso de contingencia del SEI en su modalidad fuera de línea mediante tabletas electrónicas, se llevó a cabo la impresión de 352 boletas para las PPP, a fin de que la votación y opinión pueda garantizarse en todo momento.

Actividades en materia de Observación

Respecto de las 12 personas que solicitaron observar las actividades para recabar el voto y la opinión de las PPP, éstas fueron capacitadas en las DD 1, 19, 25, 29 y 31, dos no asistieron a la capacitación, una programada en la DD 1 y otra en la DD 29. Asimismo, una persona observadora que sería capacitada en la DD 29 solicitó su baja debido a compromisos laborales. La capacitación de las nueve personas restantes se impartió debidamente entre el 8 y el 17 de abril de 2026.

De las personas observadoras capacitadas para observar la Jornada Anticipada en prisión preventiva, asistieron conforme a la siguiente tabla:

Tabla 21. Personas observadoras asistentes por centro penitenciario

Personas observadoras	Centro Penitenciario
1	CEFERESO Tepepan
1	CEFERESO Santa Martha Acatitla

Voto y opinión de las PPP en la Jornada Anticipada

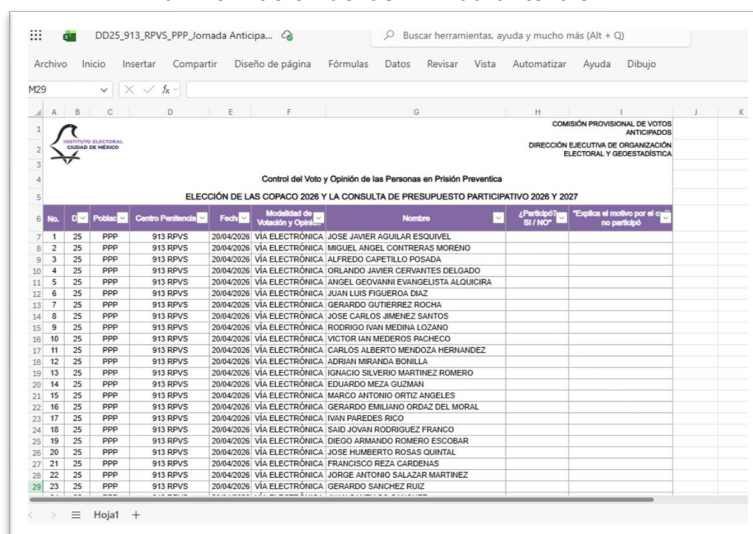
1. Disposiciones para el registro y reporte sobre el voto y opinión

El 17 de abril, se hizo del conocimiento de las Personas Titulares y Encargadas de Despacho con actividades en Centros Penitenciarios, los lineamientos para el registro y reporte de las visitas domiciliarias, puntualizando la observación de las indicaciones dependiendo del tipo de actividad y visitas dentro de su ámbito territorial.

Se informó sobre la habilitación de una plataforma digital (OneDrive) como repositorio para la concentración de la información, así como la organización de carpetas por DD y tipo de población atendida. Asimismo, se proporcionaron instrucciones para el llenado de los formatos de control de voto y opinión, la elaboración de las Actas de Jornada Anticipada, la nomenclatura para su identificación, y los plazos para la captura, carga y envío de la información correspondiente.

Lo anterior, con la finalidad de asegurar un registro ordenado, homogéneo y oportuno de las actividades realizadas durante la Jornada Anticipada, así como la correcta integración de la documentación soporte. Cabe destacar que seguido del comunicado, tanto el enlace como el acceso a dicho repositorio, fue compartido a la cuenta de correo electrónico de la persona Titular o Encargada de Despacho de cada DD.

Imagen 13. Repositorio Digital en One Drive para recabar la información de las PPP durante la JA



No.	C	Población	Centro Penitenciario	Fecha	Modalidad de votación y opinión	Nombre	¿Participó? SI / NO	¿Explica el motivo por el que no participó?
1	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	JOSE JAVIER AGUILAR ESQUIVEL		
2	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	ANGEL CONTRERAS MORENO		
3	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	ALFREDO CAPELLO POSADA		
4	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	ORLANDO JAVIER CERVANTES DELGADO		
5	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	ANGEL GIOVANNI EVANGELISTA ALQUICIRA		
6	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	JUAN LUIS FIGUEROA DALZ		
7	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	GERARDO GUTIERREZ ROCHA		
8	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	JOSE CARLOS JIMENEZ SANTOS		
9	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	RODRIGO IVAN MEDERA LOZANO		
10	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	VICTOR IAN MEDEROS RACHECO		
11	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	CARLOS ALBERTO MENDOZA HERNANDEZ		
12	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	ADRIAN MIRANDA BONILLA		
13	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	IBRAHIM SILVERIO MARTINEZ ROMERO		
14	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	EDUARDO MEZA GUZMAN		
15	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	MARCO ANTONIO ORTIZ ANGELES		
16	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	GERARDO EMILIANO ORDIZ DEL MORAL		
17	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	IVAN PAREDES RICO		
18	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	SAID JOVAN RODRIGUEZ FRANCO		
19	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	DIEGO ARMANDO ROMERO ESCOBAR		
20	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	JOSE HUMBERTO ROMERO QUINTAL		
21	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	FRANCISCO REZA CARDENAS		
22	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	JORGE ANTONIO SALAZAR MARTINEZ		
23	25	PPP	913 RPVS	20/04/2026	VIA ELECTRONICA	GERARDO SANCHEZ RUIZ		

El 17 de abril de 2026, a través de correo electrónico, se envió un comunicado urgente dirigido a las Personas Titulares y Encargadas de Despacho de los Órganos Desconcentrados 1, 19, 25, 29 y 31, con los oficios de autorización para el ingreso a los centros penitenciarios, por lo que, los días 20 y 24 de abril de 2026, personas funcionarias de las DD y del área central, acudieron a los centros penitenciarios a efecto de recabar el Voto y Opinión de las PPP durante la Jornada Anticipada.

En la gráfica siguiente se indica la cantidad de PPP programadas para votar y opinar por día de visita y centro penitenciario:

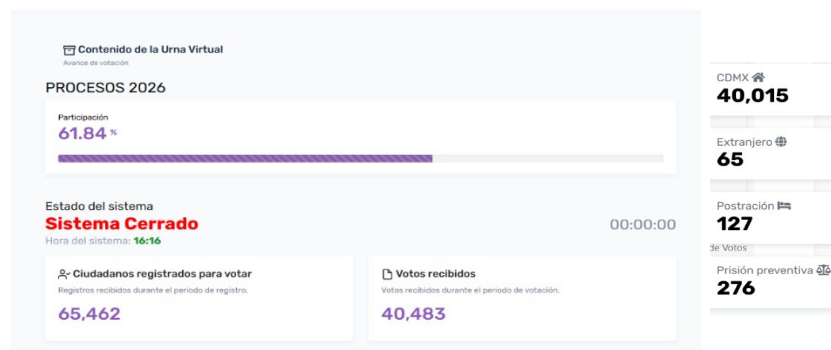
Tabla 22. PPP programadas para votar por día y centro penitenciario

Centro penitenciario	PPP programadas para votar		Total
	20/04/2026	24/04/2026	
CEFERESO Tepepan	7	---	7
CEFERESO Santa Martha Acatitla	---	78	78
CEVARESO Santa Martha Acatitla	2	---	2
CEVASEP I	---	2	2
RPVN	153	---	153
RPVO	83	---	83
RPVS	27	---	27
Total	272	80	352

En el CEVARESO Santa Martha Acatitla, la DD 29 reportó que no pudo utilizar el SEI Vía Electrónica debido a que no se visualizaban los catálogos de candidaturas a las COPACO 2026 ni de proyectos a opinarse en la Consulta, por ello, instrumentaron el protocolo de contingencia para la recepción de votos y opiniones mediante Boletas Impresas, presentándose una de las dos personas programadas para participar.

Una vez declarado el cierre del SEI Vía Electrónica para recabar votos y opiniones digitales de las PPP y concluidas las visitas a centros penitenciarios del 24 de abril, conforme la programación preestablecida, se identificó que, de las 352 PPP registradas, 277 votaron de forma anticipada.

Imagen 14. Evento de cierre del SEI para etapa de votación anticipada



Las acciones de coordinación con las autoridades penitenciarias, verificación registral, integración de la LNEPP, capacitación del personal y programación de visitas a centros penitenciarios permitieron implementar la Jornada Anticipada conforme a lo previsto en el Modelo.

Derivado de las visitas realizadas para recabar las SIILNEPP, se integró una Lista Nominal de **352 Personas en Prisión Preventiva**, distribuidas en siete centros penitenciarios de la Ciudad de México. Como resultado de las visitas efectuadas los días 20 y 24 de abril de 2026, 277 personas emitieron su voto y opinión de manera anticipada, lo que representa una participación cercana al **79% de la población** registrada para esta modalidad.

Hallazgos, áreas de oportunidad y propuestas de mejora

El desarrollo de las diversas actividades realizadas con motivo del Modelo permitió identificar hallazgos, áreas de oportunidad y propuestas de mejora que aplican al proceso de forma integral o al diseño del propio Modelo; y de acciones específicas realizadas para o con las poblaciones pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

A continuación se indican por área los hallazgos generales y particulares de cada población, así como las áreas de oportunidad y propuestas de mejora de cada uno de ellos, que permitirán orientar los trabajos institucionales en futuros mecanismos de participación ciudadana

Generales del diseño del Modelo

En cuanto al diseño del Modelo, las áreas involucradas identificaron lo siguiente:

a) DEGDHECyCC

A esta área se le confirió la responsabilidad de capacitar y sensibilizar a las personas designadas por las DD que llevaron a cabo actividades durante la Jornada Anticipada dirigida a las PEP, sus PCP y PPP; así como la realización de talleres de sensibilización y divulgación relacionados los ejercicios de participación ciudadana, dirigidos a PPP.

En cumplimiento de dichas tareas, el 16 de febrero de 2026 la DEGDHECyCC impartió, en modalidad virtual, la jornada de **sensibilización y capacitación** titulada “Sensibilización en derechos humanos y trato digno en la recolección del voto y la opinión anticipada de personas en estado de postración y cuidadoras primarias”. Dicha sesión estuvo dirigida al personal de las DD encomendado para recabar el voto y la opinión de PEP y PCP, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y dotarles de herramientas para la atención de esta población desde una perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión y trato digno.

- **Hallazgo.** Se considera que el Modelo constituyó un instrumento adecuado para regular la instrumentación de la votación y opinión anticipada de las poblaciones a las que se dirige, al establecer procedimientos que permitieron garantizar el ejercicio de sus derechos político-electorales en condiciones de accesibilidad e inclusión.

Asimismo, en el ámbito de las atribuciones conferidas a la Dirección Ejecutiva, el Modelo proporcionó las bases necesarias para la implementación de las acciones de sensibilización y capacitación dirigidas al personal involucrado en las actividades relacionadas con las PEP y PCP.

Área de oportunidad. Se estima que las actividades de sensibilización y capacitación previstas en el Modelo revisten especial relevancia, toda vez que proporcionan herramientas prácticas para la atención de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y contribuyen a que las visitas domiciliarias se desarrollen bajo

principios de dignidad, igualdad, inclusión, accesibilidad y respeto a los derechos humanos.

En ese sentido, se considera conveniente que dichas actividades continúen contemplándose en futuros ejercicios, a fin de fortalecer las capacidades institucionales y contribuir a que la atención brindada a la ciudadanía mantenga un enfoque centrado en los derechos humanos.

Propuesta de mejora. Se considera conveniente establecer dentro del Modelo una fecha específica para que las áreas responsables remitan oportunamente la relación de las personas funcionarias que participarán en las visitas domiciliarias, a fin de contar con el tiempo necesario para su sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, inclusión y atención a personas en estado de postración.

La implementación de estas medidas contribuiría a fortalecer el carácter garantista e inclusivo del Modelo, favoreciendo que la instrumentación de la votación anticipada se desarrolle bajo estándares institucionales de respeto, accesibilidad y protección de los derechos humanos.

b) DEOEyG

- **Hallazgo.** La integración de la Lista Nominal se debe realizar para cada población de atención prioritaria, de acuerdo con el corte establecido y en los plazos acordados con el INE. Las actividades de integración de cada Lista Nominal se desglosan en cada apartado poblacional.

Área de oportunidad. Identificación de los elementos necesarios para integrar las listas nominales en diversos apartados, búsqueda de cortes y periodos de actividades en apartados diversos dentro del Modelo.

Propuesta de mejora. Para fines didácticos y de orientación, se podría revisar la posibilidad de unificar los apartados de integración de las listas nominales de cada población para facilitar la identificación de los cortes específicos de dicho instrumento registral, las acciones a realizarse y las áreas involucradas.

- **Hallazgo.** La observación electoral se puede realizar con cada población de atención prioritaria, de acuerdo con las actividades y plazos establecidos en la Convocatoria respectiva. Las actividades de observación se desglosan por apartado.

Área de oportunidad. Disposición de información, acciones y plazos de registro, capacitación y designación en diversos apartados del Modelo.

Propuesta de mejora. Se podría analizar la unificación en un único apartado, de las actividades relacionadas con la observación del voto anticipado, a fin de precisar en un bloque de información las actividades, protocolos de conducta y, en su caso, restricciones de acuerdo con lo establecido para cada población.

- **Hallazgo.** La cantidad de actividades a realizar para cada grupo poblacional, en particular con las PPP, y las PEP y sus PCP requiere del apoyo permanente del personal

eventual que se contrata para la instrumentación del mecanismo de participación ciudadana.

Áreas de oportunidad. Las actividades de integración de Mesas, designación, capacitación y sensibilización del personal se encuentran establecidas por área.

Propuestas de mejora. Respecto del personal que participa en las actividades para recabar el voto sería conveniente organizar la información de forma secuencial para facilitar su comprensión: integración de Mesas, designación de personal y roles a desempeñar, convocatoria y asistencia a capacitación y sensibilización.

Asimismo, derivado de la sugerencia de algunas Direcciones Distritales, sería pertinente modificar las fechas para la designación, capacitación y sensibilización del personal.

La sugerencia prevé que estas actividades se realicen hacia las primeras tres semanas de febrero o, en su caso, una vez que se haya contratado el personal eventual que apoya a los órganos desconcentrados, para que tenga posibilidad de asistir a estas actividades preparatorias y homologar los conocimientos.

- **Hallazgo.** La identificación de las PPP, PEP y sus PCP que se visitarán para orientarlas sobre el mecanismo de participación ciudadana, la programación de dichas visitas para recabar su interés por participar y para votar, así como la gestión de la información generada requieren uso eficiente de recursos humanos y temporales.

Área de oportunidad. Se identifica la necesidad de contar con una herramienta informática que permita automatizar la gestión, control y seguimiento de las actividades relacionadas con las solicitudes individuales de inscripción a las listas nominales, la programación, reprogramación y realización de visitas para recabar dichas solicitudes y para recabar el voto de las personas, la identificación de quienes desean participar y de quienes lo hicieron.

Propuesta de mejora. Para desarrollar la herramienta informática será conveniente definir los requerimientos técnicos y operativos necesarios para solicitar a la UTSI el desarrollo de esta herramienta y coordinar los trabajos para su implementación en futuros mecanismos de participación ciudadana.

- **Hallazgo.** El modelo que se instrumentó integra el cronograma integrado por las actividades principales del proceso para cada población.

Área de oportunidad. Identificación de actividades principales y secundarias en un mismo cronograma.

Propuesta de mejora. Se podría analizar la posibilidad de incorporar actividades secundarias o complementarias que se describen dentro del documento, así como las fechas de ejecución y áreas responsables, a fin de facilitar el seguimiento y el reporte de información.

- **Hallazgo.** Se integró dentro del apartado de actividades dirigidas a las PRE, un subapartado denominado Difusión de la Convocatoria Única, mediante el cual se precisan actividades que realizará la DVOE con dicho fin.

Área de oportunidad. El Modelo describe las actividades para instrumentar el voto anticipado de los grupos de atención prioritaria, mientras la Estrategia de difusión, hace lo propio respecto de la promoción y difusión que hace el Instituto Electoral sobre los mecanismos de Participación Ciudadana, las convocatorias que se emiten, las personas y formas en que pueden participar.

Propuesta de mejora. En términos generales, sería conveniente analizar la pertinencia de que todas aquellas actividades de difusión del mecanismo de participación ciudadana respectivo, de la convocatoria o de las diversas etapas del proceso, se incluyan dentro de las acciones que conforman la Estrategia de difusión respectiva, a fin de mantener dentro del Modelo únicamente las actividades para invitar o emitir recordatorios a las personas específicas, como el trámite de registro, las visitas a los domicilios, las claves de acceso al SEI y el plazo para emitir su voto anticipado.

Específicas dirigidas a PRE

a) DEOEyG

- **Hallazgo.** Las PRE se pueden registrar a través del SEI Vía Internet para votar y opinar por esa misma vía, para lo cual requieren su Credencial para votar y un número de celular.

Área de oportunidad. Mantener diferentes vías de comunicación con las PRE, para informarles o recordarles las diversas actividades y procesos del mecanismo de participación ciudadana en curso.

Propuestas de mejora. Se sugiere analizar la posibilidad de solicitar un correo electrónico personal en la etapa de registro para participar a través del SEI Vía Internet, para establecer contacto posterior.

En ese sentido, se podría consultar a la persona si desea recibir correos de recordatorio o alertas sobre algún proceso o etapa del mecanismo de participación ciudadana en particular o incluso recibir documentos informativos y las propias claves que genera el sistema.

De forma complementaria, se podría revisar la posibilidad de generar contenidos, alertas o algún producto específico para explicar a quienes residen en el extranjero, la forma de registrar su número celular desde el país de residencia, para capturarlo en el SEI, considerando la estructura respectiva.

b) DEPCyC

- **Hallazgo.** Se identifica la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y los flujos de trabajo entre las distintas áreas. Al respecto, actualmente, la falta de alineación genera duplicidad de tareas y retrasos. Robustecer esta coordinación permitirá maximizar el uso de recursos (eficiencia) y garantizar el cumplimiento preciso de los objetivos institucionales en tiempo y forma (eficacia).

Área de oportunidad. Para maximizar el impacto de la Consulta de Presupuesto Participativo en el exterior, se podrían celebrar foros virtuales donde confluyan las capacidades de las diversas áreas del IECM. Además, la implementación de programas de apropiación territorial de espacios de la ciudad. Este esfuerzo coordinado funcionará como una ventana de cercanía digital con las personas residentes en el extranjero, resolviendo dudas de manera integral. A más información accesible y menor distancia percibida, mayor será el involucramiento de este grupo de atención prioritaria, garantizando su derecho a incidir de forma activa en el desarrollo de la Ciudad de México.

Propuesta de mejora. Ventana de Cercanía Digital Mediante Foros Virtuales: Crear un calendario conjunto de foros virtuales informativos coordinado de forma transversal por las diferentes áreas del IECM. Estos espacios digitales resolverán dudas en tiempo real y guiarán a la ciudadanía residente en el extranjero sobre cómo proponer proyectos e incidir en el Presupuesto Participativo de sus comunidades de origen de forma eficaz.

c) DVOE

- **Hallazgo.** En términos de personas registradas en el SEI que ejercieron su derecho a emitir su opinión y ejercer su voto, la tasa fue de un 21.8% (65 personas que participaron de un total de 297 personas registradas). En comparación con las personas en el Listado Nominal a nivel nacional que participaron una vez registradas en el SEI (61.84%) cuya tasa de participación en el extranjero es menor.

Área de oportunidad. Consiste en el acompañamiento y difusión de información más llamativa entre las personas registradas para participar a través del SEI a efecto que de que puedan participar en el periodo destinado a tal efecto.

Propuesta de mejora. Consiste en un seguimiento y promoción de la participación más cercano entre las y los PRE que se registraron al SEI durante los días de la Jornada Anticipada.

Específicas dirigidas a PEP y sus PCP

a) DEOEyG

- **Hallazgo.** La atención de las PEP y sus PCP requiere el apoyo de personal designado para realizar visitas a sus domicilios y recabar su voto y opinión, en fechas y horarios específicos.

Áreas de oportunidad. El Modelo precisa el personal que realizará dichas actividades y los plazos dentro de los cuales deberán ejecutarlas. Sin embargo, se requiere la indicación precisa sobre el área responsable de su ejecución y el número máximo de visitas a realizar por cada PEP y su PCP.

Propuestas de mejora. Precisar dentro del Modelo el área que coordina las actividades de designación de RP y RAP para las visitas a los domicilios de esta población.

De igual manera sería recomendable posponer las actividades de programación de visitas hasta la contratación del personal eventual a fin de permitir que las DD tengan el apoyo necesario para contactar a las personas y establecer la programación correspondiente para asistir a sus domicilios en las fechas y horarios acordados.

En cuanto al número de visitas que se realiza a los domicilios de las PEP y sus PCP para recabar las SIILNEEP, se considera conveniente establecer un número máximo para homologar este criterio. Una posibilidad sería indicar que se realizarán de una hasta dos visitas, de acuerdo con las condiciones de carga de trabajo de las DD y la organización logística que estas determinen.

- **Hallazgo.** Se estableció documentación electiva y consultiva para este grupo poblacional, que permite conocer el número de personas que votaron y las que no lo hicieron durante la Jornada Anticipada.

Área de oportunidad. Identificar con precisión el número total de personas que votaron y de esas, cuántas lo hicieron Vía Electrónica o con boletas impresas.

Propuestas de mejora. Respecto de la documentación electiva y consultiva, sería recomendable revisar la posibilidad para que dentro del Acta de la Jornada se establezcan espacios en los que se precise el número de personas que votaron vía electrónica, el número de personas que lo hicieron con boletas impresas y la sumatoria del total de personas que votaron, a fin de brindar mayor certeza de la información recabada.

Del mismo modo sería recomendable revisar la longitud del código alfanumérico que integra el folio de las PEP y las PCP a fin de que coincidan con los espacios determinados en el Acta de jornada o, en su caso, reducir la longitud del folio.

b) DEPCyC

- **Hallazgo.** Al igual que en PPP, se podría inferir escaso conocimiento que la ciudadanía tiene de los mecanismos e instrumentos de democracia participativa que contempla la LPCCM reduce el interés ciudadano en participar, más considerando que las PEP y sus PCP tiene otras prioridades de salud cotidianas.

Área de oportunidad. Para que las PEP y sus PCP participen en la Consulta de Presupuesto Participativo, es necesario que las distintas áreas del Instituto Electoral colaboren en sinergia. Esto incluye participar activamente en las visitas y convenios con las instituciones de salud que nos apoyan en la difusión.

Propuesta de mejora. Se propone que la planeación del calendario de visitas a los centros de atención a la salud no se centre sólo en recabar la opinión o el voto, sino en la difusión de los derechos y mecanismos de la LPCCM, así como al personal médico que ya visita estos hogares. Lo anterior, mediante una capacitación permanente con instituciones que atienden a este grupo poblacional.

Específicas dirigidas a PPP

a) DEGDHECyCC

- **Hallazgo.** Las intervenciones educativas implementadas en los centros penitenciarios siguen teniendo muy buena recepción por parte de las PPP y se consolidan como un medio óptimo para difundir los derechos políticos electorales de esta población.

Área de oportunidad. Si se programan con suficiente antelación las intervenciones en centros penitenciarios se puede tener un mayor alcance en la atención de esta población.

Propuestas de mejora. Se sugiere programar oportunamente reuniones de coordinación con todas las áreas participantes que faciliten la implementación de las acciones realizadas en los centros penitenciarios.

b) DEOEyG

- **Hallazgo.** Las actividades con las PPP dentro de los centros penitenciarios han requerido de la programación de estas en diversas fechas para conocer sobre su interés en participar y para la emisión de su voto y opinión.

Área de oportunidad. Visitas programadas por cada área en diversas fechas y horarios, con la participación de personal cuya autorización de acceso se brinda en momentos distintos.

Propuestas de mejora. Se recomienda revisar los periodos en los que se realizan las visitas de logística en los centros penitenciarios y las de difusión del mecanismo correspondiente, con el objetivo de unificar las fechas para llevarlas a cabo en simultáneo.

Lo anterior con la finalidad de reducir el número de visitas y autorizaciones que se hacen a los centros penitenciarios y, en paralelo, no saturar de información a las personas internas.

Esta organización podría permitir que el personal designado haga actividades de difusión con las PPP y de revisión de espacios y equipamiento con el personal designado por los centros penitenciarios.

En ese sentido se requeriría la información de todas las personas que acudirían a los diversos centros penitenciarios para ambas actividades, lo que permitiría hacer el envío de esta y solicitar una única autorización de ingreso a la autoridad penitenciaria.

Adicionalmente, sería recomendable verificar la posibilidad de que se establezca el periodo para llevar a cabo estas visitas una vez que se haya contratado al personal eventual de las DD para contar con este apoyo operativo.

- **Hallazgo.** La emisión del voto y opinión digital de las PPP se realiza con apoyo de dispositivos informáticos y el uso de mamparas que permiten la secrecía de este ejercicio. Adicionalmente, se contemplan dispositivos de respaldo en caso de falla técnica de los que se encuentran en uso dentro de los centros penitenciarios.

Área de oportunidad. Habilitar los dispositivos de respaldo, a partir de las condiciones de la Mesa y el flujo de la votación, conforme las determinaciones de las personas Responsables.

Propuestas de mejora. Respecto de la etapa de votación para PPP, se recomienda revisar la viabilidad de entregar la misma cantidad de mamparas que equipos electrónicos signados para el voto con el SEI Vía Electrónica, independientemente de si estos dispositivos están definidos para su uso en la Jornada Anticipada o se mantiene de reserva en caso de falla de alguno de los primeros. Esta circunstancia brindaría la posibilidad de habilitar todos los equipos electrónicos si así lo determina la R1 durante la jornada de votación.

En ese sentido, sería conveniente precisar dentro del procedimiento de votación en MRVyO para PPP, que la persona R1 puede activar los equipos electrónicos de reserva y la disposición de mamparas especiales para cada uno, de acuerdo con las condiciones del flujo de votación que imperen durante la jornada anticipada.

En complemento, podría precisarse en el procedimiento de votación que el personal de apoyo puede acercar el dispositivo a la PPP si así lo requiere o por indicación de la R1, debido a que la PPP no tiene la posibilidad de acercarse hasta el espacio designado para emitir su voto, porque anda en silla de ruedas o usa muletas o tiene problemas de movilidad o es una persona adulta mayor, con discapacidad o embarazada, entre otras circunstancias.

Adicionalmente, se sugiere la conveniencia de indicar la cancelación de las boletas sobrantes de la fajilla abierta, para el escenario que prevé el uso de boletas impresas.

c) DEPCyC

- **Hallazgo.** El principal hallazgo que se identifica de los ejercicios 2026 es la falta de conocimiento que tienen tanto las personas en prisión preventiva como las instituciones encargadas del Sistema Penitenciario de los mecanismos e instrumentos de democracia participativa que contempla la LPCCM. Lo anterior repercute en la participación en las distintas etapas del proceso.

Área de oportunidad. Se considera necesario establecer como una acción permanente la difusión de estos instrumentos, mediante pláticas a personas en esta situación y a las autoridades. De igual manera, se deberá dar a conocer cada una de sus etapas y generar una sinergia entre autoridades que permitan reforzar la participación. Además,

es relevante que se incorporen actores con una mayor especialidad en el trabajo con este grupo poblacional para tener una mayor eficacia en los resultados.

Propuesta de mejora. Alianza con la Sociedad Civil para Difusión Permanente. Mediante un convenio de colaboración con una Asociación Civil con experiencia en el sistema penitenciario será posible mantener programas de sensibilización y educación ciudadana continuos en los penales, aliviando la carga de personal limitado del IECM durante las fases críticas de la Convocatoria. Además, es necesario reconocer que la prisión preventiva tiene una naturaleza transitoria, lo que implica que no basta un acercamiento previo a la Jornada, sino que es indispensable una acción permanente.

- **Hallazgo.** El modelo de presupuesto participativo previsto en la LPCCM contempla que desde la Convocatoria y hasta el día de la Jornada Única ocurren tan sólo 114 días naturales. Mas aún, cuando la participación de las PPP se realiza en la Jornada Anticipada, se reduce hasta una quincena el tiempo con que cuenta el Instituto para acciones preparatorias, aunado a que cualquier ajuste o modificación a la Convocatoria impacta las actividades calendarizadas en los centros penitenciarios. Lo anterior tiene un mayor impacto derivado de las limitaciones de personal en el IECM, lo que provoca que, pese a los trabajos y compromiso institucionales no sea posible atender de manera suficiente a toda la población en prisión, en particular en lo relativo a la elaboración de proyectos de presupuesto participativo, su validación y dictaminación.

Área de oportunidad. Registro de proyectos. Es necesario que en el registro de proyectos de PPP las DD tengan la autorización de “perfeccionar” el proyecto, revisar la descripción, el lugar en que se propone, de tal manera que pueda enfrentar las fases de verificación y dictaminación para llegar en mejores condiciones a la Jornada Consultiva.

Propuesta de mejora. Facultad de solventar inconsistencias menores de Proyectos: Otorgar atribuciones normativas formales a las DD para revisar, aclarar y subsanar las descripciones técnicas y la ubicación de los proyectos registrados por las PPP antes de que sean enviados a las fases de verificación y dictaminación, asegurando su viabilidad institucional.

- **Hallazgo.** La coordinación interinstitucional es una de las piezas fundamentales para garantizar la participación de PPP. De esta manera, el trabajo con la SSC y la Defensoría Pública requieren la definición de rutas de trabajo más claras, establecidas desde la planeación de la misma Convocatoria Única. Lo anterior permitirá aprovechar los meses con que se cuente, además de tramos de responsabilidad más claros.

Área de oportunidad. Rediseño de la Coordinación Estratégica (SSC y Terceros), de tal manera que exista un Convenio Interinstitucional permanente con la SSC que agilice los ingresos a los centros por parte del personal del Instituto Electoral.

Propuesta de mejora. Contar con un Convenio interinstitucional permanente con la SSC que agilice los ingresos a los centros por parte del personal del Instituto Electoral y se cuente con sistemas eficaces para compartir información.

- **Hallazgo.** Actualmente, el desconocimiento de los procedimientos internos de cada actor institucional, sumado a los tiempos de planeación y ejecución, genera brechas operativas en los mecanismos de participación ciudadana. Resulta prioritario optimizar estos flujos de trabajo y adoptar soluciones innovadoras para mitigar dichos rezagos, garantizando así el derecho de participación de las PPP con estándares de calidad.

Área de oportunidad. Para hacer frente a las necesidades de cobertura que se tienen a lo largo del año, resulta necesario establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos para dar seguimiento a las actividades a realizarse en los centros penitenciarios, enfocadas a promover los derechos políticos-electorales y de participación ciudadana de las personas en prisión preventiva, buscar y mapear cada una de las etapas de la Convocatoria en las que se involucren actividades con personas en prisión preventiva.

Propuesta de mejora. Alianza con la Sociedad Civil para Difusión Permanente: Firmar un convenio de colaboración con sociedad civil consolidada y con experiencia en el sistema penitenciario. Esto permitirá mantener programas de sensibilización y educación ciudadana continuos en los penales, aliviando la carga de personal limitado del Instituto Electoral durante las fases críticas de la Convocatoria Única.

- **Hallazgo.** Se identificó la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y los flujos de información entre las distintas áreas al interior del Instituto. Actualmente, la falta de alineación genera duplicidad de tareas y retrasos.

Área de oportunidad. Robustecer la coordinación interna permitirá maximizar el uso de recursos (eficiencia) y garantizar el cumplimiento preciso de los objetivos institucionales en tiempo y forma (eficacia).

Propuesta de mejora. Establecer reuniones de trabajo entre las áreas operativas para facilitar el flujo de información y que todas las áreas involucradas conozcan el trabajo de las demás, con lo que se generaría sinergias para el logro de los objetivos institucionales.

Conclusiones

El presente documento da cuenta de las actividades previstas en el *Modelo*, así como de los resultados obtenidos durante su implementación por parte de las áreas involucradas del Instituto Electoral.

Dicho informe atiende a la necesidad de documentar y reportar las actividades desarrolladas conforme a lo establecido en el *Modelo*, que permitieron implementar mecanismos diferenciados de participación ciudadana que garantizaron el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales y de participación de la ciudadanía residente en el extranjero, de las personas en estado de postración y sus personas cuidadoras primarias, así como de las personas en prisión preventiva, bajo principios de inclusión, accesibilidad, certeza, legalidad y máxima protección de derechos.

Los resultados evidencian la efectividad de las acciones de planeación, coordinación interinstitucional, integración de listas nominales, capacitación, difusión, acompañamiento y operación implementadas por las diversas áreas del Instituto Electoral, así como la relevancia de los mecanismos de votación y opinión anticipada para ampliar el acceso de la ciudadanía a los instrumentos de participación democrática.

Asimismo, la experiencia adquirida permitió identificar hallazgos, áreas de oportunidad y propuestas de mejora orientadas al fortalecimiento de futuros ejercicios de participación ciudadana y electoral, así como al perfeccionamiento de los instrumentos normativos, operativos y tecnológicos asociados a dichos mecanismos.

En este contexto, los ejercicios de participación ciudadana desarrollados en los últimos años han puesto de manifiesto que la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria requiere una mayor articulación institucional y una visión compartida de corresponsabilidad entre las distintas autoridades, instituciones y actores involucrados. En consecuencia, resulta necesario consolidar esquemas de planeación transversal que permitan armonizar los componentes tecnológicos, operativos, de capacitación, difusión y vinculación institucional, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la atención a la ciudadanía.

De esta manera, el Instituto Electoral podrá continuar fortaleciendo las modalidades de votación y opinión anticipada, asegurando que condiciones como la residencia en el extranjero, el estado de postración o la situación de prisión preventiva no constituyan barreras para el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana, sino mecanismos efectivos para garantizar una participación cada vez más incluyente, accesible y cercana a la ciudadanía.